



Plan Estratégico Institucional 2021-2026

Plan Multianual 2021-2025

Plan Operativo Anual 2021

*¡Estamos Sembrando Futuro!*

**Modificación Mayo**  
Punto Resolutivo 40-2021 (17/05/2021)

## INDICE

<b>III. PLAN OPERATIVO ANUAL-POA-</b> .....	<b>4</b>
1. Marco Estratégico Institucional y Resultado Alineados al PEI y POM (Revisado y actualizado) .....	4
1.1. Ejes Estratégicos.....	5
1.1.1. Eje Estratégico 1 .....	5
1.1.2. Eje Estratégico 2 .....	6
1.1.3. Eje Estratégico 3 .....	8
2. Programación Anual de Productos, Subproductos, Actividades y Metas. ....	9
3. Vinculación de Productos y Subproductos con Red de Categorías Programáticas (SPPD-14) .....	12
4. Programación Mensual del Producto y Subproducto (SPP-15) .....	16
5. Cobertura a Nivel Nacional de los productos y Subproductos del Fondo de Tierras .....	20
6. Programación de Insumos .....	30
7. Seguimiento a nivel anual de los productos (SPPD-16) .....	30
8. Seguimiento a nivel anual de los subproductos.....	31
<b>IV. ANEXOS</b> .....	<b>32</b>
1. Matriz para la inclusión de los Clasificadores Temáticos Presupuestarios .....	32
2. Ejecución Presupuestaria del 2015-2020 Fondo de Tierras .....	33
3. Reporte de Producto, Subproducto, Programa, Actividad, Renglón, Geográfico y Fuente .....	33
4. Según Punto Resolutivo 07-2021, donde se aprobó modificación de asignaciones presupuestarias No. 01-2021 dentro del presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras, asignado para el Ejercicio Fiscal 2021, tomando como base los reportes generados por el sistema Informático de Gestión –SIGES- y el Sistema de contabilidad Integrada –SICOIN- CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO”, 21 “INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ”, 31 “INGRESOS PROPIOS” y 32 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS”	34
5. Según Punto Resolutivo 13-2021 de fecha 22 de febrero de 2021, se aprobó la modificación del numeral 2 del Punto Resolutivo 01-2021 contenido en el acta número cero uno guión dos mil veintiuno (01-2021) de la sesión ordinaria del Consejo Directivo celebrada el trece de enero de dos mil veintiuno mediante modalidad de comunicación simultánea a distancia, relacionado al Programa Anual de Financiamiento del Fondo de Tierras para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno por la cantidad de Q.242,584,462.00 .....	42
6. Según Punto Resolutivo 21-2021 de fecha 22 de marzo de 2021, donde se aprobó modificación de asignaciones presupuestarias No. 02-2021 dentro del presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras, asignado para el Ejercicio Fiscal 2021, tomando como base los reportes generados por el sistema Informático de Gestión –SIGES- y el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO”, 31 “INGRESOS PROPIOS” y 32 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS”. .....	45
7. Según Punto Resolutivo 40-2021 de fecha 17 de mayo de 2021, se aprueba la Modificación de Asignaciones Presupuestarias No. 03-2021 dentro del Presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras, asignado para el Ejercicio Fiscal 2021, tomando como base los reportes generados por el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO”, Y 21 “INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ”. de acuerdo a la estructura establecida en el presupuesto vigente para el año 2021, el detalle analítico que aparece en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos CO-2 No. 6 y Modificación de Metas Físicas del Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2021, tal como se detalla a continuación:.....	53

---

## PRESENTACIÓN

El presente documento, ha sido elaborado con los Lineamientos Generales de Planificación 2021 -2025 para la Formulación del Plan Estratégico, y Normas para la Formulación Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025 emitidas por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) quien instruye a desarrollar el proceso de planificación, enmarcado en las prioridades, resultados, metas, y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo K´atún Nuestra Guatemala 2032, y su armonización con las metas contenidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados por Guatemala y en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (PLANID) y la Política General de Gobierno 2020-2024 (PGG).

Como primer punto, se presenta el contenido del Plan Estratégico donde se describe la vinculación del Fondo de Tierras, con el Plan Nacional de Desarrollo K´atun 2032, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-), la identificación con los Lineamientos de la Política General de Gobierno 2021-2025 donde se indican las acciones estratégicas, orientaciones, institución responsable, entidad en coordinación y las acciones del Fondo de Tierras para su cumplimiento. En este plan se establece el rol estratégico institucional, se describe el análisis interno y externo de los mandatos, políticas, población beneficiaria, para identificar los resultados estratégicos institucionales del Fondo de Tierras, así mismo se define la visión, misión, principios, objetivos estratégicos, líneas de acción y ejes transversales. Se identificó como problema principal **“Campesinos y campesinas sin tierra y con tierra insuficiente, en situación de pobreza por bajos ingresos que afectan la economía.”**

En el segundo punto, se describe la Programación Multianual Institucional 2021-2025, para dar cumplimiento a su mandato legal y hacer realidad los postulados de la Política de Desarrollo Rural Integral y de los Acuerdos de Paz. Este plan busca promover el desarrollo sostenible de los campesinos y campesinas del país apoyando su crecimiento económico y bienestar social, a través de la construcción de comunidades agrarias sostenibles.

El tercer punto, contiene el Plan Operativo Anual 2021 del Fondo de Tierras, el cual constituye un instrumento de planificación y de toma de decisiones para orientar de manera lógica las actividades y metas de los programas de Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Compra de Tierras, Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Arrendamiento de Tierras, Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, Regularización y Adjudicación a Posesionarios de Tierras del Estado y Escrituración de Adjudicación de Tierras del Estado, a efecto de ejecutar los recursos y presupuesto requerido para realizar estas actividades, enfocadas al cumplimiento de las aspiraciones y mandatos institucionales, definidos en la Ley del Fondo de Tierras Decreto No. 24-99 y su reforma, su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 199-2000 y, su Agenda Estratégica Institucional 2012-2025.

Este POA también contempla las políticas y estrategias institucionales que facilitarán alcanzar las metas programadas y constituye el planteamiento de los nuevos retos institucionales en la construcción de las comunidades agrarias sostenibles en Guatemala, que serán la base para el desarrollo rural a nivel local.

---

El proceso de la planificación se desarrolló por medio de metodologías participativas con todos los actores institucionales que tienen bajo su responsabilidad las diferentes Direcciones, Oficinas Regionales, Unidades Administrativas y Unidades de Apoyo Técnico, de acuerdo a la nueva estructura orgánica interna del Fondo de Tierras, aprobada por el Consejo Directivo, la cual entró en vigencia a partir del año 2020, para lo cual la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, -SEGEPLAN- facilitó los instrumentos y mecanismos que permitieron estandarizar esta planificación en los diferentes niveles de intervención institucional.

Para el año 2021, FONTIERRAS afronta el reto institucional de invertir en el financiamiento de 5 créditos y 6 subsidiados para compra de fincas, para beneficiar a 327 familias; también el otorgamiento de crédito y subsidio para arrendamiento de tierras a 25,000 familias, 3,450 familias con resoluciones vía regularización y adjudicación de tierras del Estado que incluyen las resoluciones de liberación de tutela y 2,313 familias campesinas con escrituras públicas de adjudicación de tierras; asimismo se beneficiará a 1,664 familias campesinas con asistencia técnica, subsidio de capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos y subsidio para compra de alimentos. El Fondo de Tierras pretende beneficiar a 32,754 familias las cuales se distribuyen en las diferentes áreas geográficas del territorio nacional para el año 2021.

El proceso de trabajo a través del cual se implementará este POA, será bajo la modalidad de gestión por resultados, la cual requiere de un ordenamiento estratégico de cada una de las actividades a desarrollar en los niveles de ejecución del Fondo de Tierras, utilizando los Sistemas Informáticos del Ministerio de Finanzas Públicas para la formulación, seguimiento y evaluación de los resultados.

Estos sistemas se encuentran compuestos por: a) Sistema Informático de Gestión, -SIGES- y b) Sistema de Contabilidad Integrada, -SICOIN-. La orientación estratégica de los procesos se alinea para dar cumplimiento a la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, que facilita desarrollar acciones orientadas al cumplimiento de las aspiraciones y mandatos institucionales contenidos en la Ley del Fondo de Tierras y su Reglamento.

La sistematización de los avances de la ejecución de las actividades y metas programadas en el POA, serán los insumos que alimentarán de información al sistema de planificación, seguimiento y evaluación de tierras del Fondo de Tierras (SIPSET), con el propósito de generar informes confiables y oportunos del cumplimiento de los resultados y productos del Fondo de Tierras.

Así mismo, se presenta el Marco Estratégico Institucional y Resultados identificados en el Plan Operativo Multianual, revisado, actualizado y validado. La Programación anual de productos, subproductos y metas.

---

### **III. PLAN OPERATIVO ANUAL-POA-**

#### **1. Marco Estratégico Institucional y Resultado Alineados al PEI y POM (Revisado y actualizado)**

El Plan Operativo Anual –POA- 2021 se formuló bajo las directrices de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- a través de la Dirección de Planificación Sectorial tomando como base la Política General de Gobierno 2020-2024 y Lineamientos Generales de la Política 2021-2025, para que el proceso de formulación de los instrumentos de planificación, se oriente con el enfoque de gestión por resultados, para que se visibilicen los cambios sostenibles en la población, a través de las estrategias de análisis que permitan cumplir los resultados institucionales y estratégicos, tomando en consideración los siguientes aspectos:

1. Plan Nacional de Desarrollo Katún: Nuestra Guatemala 2032, así como de las directrices de la Política Nacional de Desarrollo.
2. Vinculación a las prioridades nacionales de desarrollo, definidas en la Agenda 2030 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-
3. Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)
4. Política General de Gobierno 2020-2024 y los Lineamientos Generales de la Política 2021-2025
5. Plan Nacional de Innovación y Desarrollo -PLANID-
6. Política de Reparación de las Comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy
7. Plan de Desarrollo Integral de Polochic
8. Acuerdos de Paz
9. Política Pública para la convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial
10. Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte
11. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres –PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades –PEO-2008-2023
12. Política Nacional de Cambio Climático Guatemala
13. Gestión por Resultados
14. Plan Institucional de Respuesta PIR entre otras
15. **Direccionalidad de corto, mediano y largo plazo del FONTIERRAS:**
  - Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 (Se modificó a través de Puntos Resolutivos 65-2019 y 15-2020)
  - Ley del Fondo de Tierra y su Reglamento

Se realizó el análisis situacional de la Institución, sus mandatos, identificando su problemática, se revisaron los modelos y tendencias existentes, análisis FODA, análisis de

---

actores, lo cual validó la nueva visión y misión institucional, que permite incluir nuevas estrategias, rescatar las aspiraciones y cumplir con los mandatos que la Ley del Fondo de Tierras indica.

La visión del Fondo de Tierras está orientada a brindar aquellos valores que la institución quiere lograr en el futuro como “Ser la Institución pública agraria que contribuye a través del acceso a la tierra, al Desarrollo Rural Integral y Sostenible de las familias campesinas, indígenas y no indígenas, sin tierra o con tierra insuficiente, en situación de pobreza”, para beneficio de la población campesina carente del recurso tierra y de su certeza jurídica. Así mismo, dentro de sus aspiraciones lograr “ejecutar una política pública de acceso a la tierra con otras políticas nacionales”, para beneficio de los campesinos y campesinas en situación de pobreza y sin tierra, logrando su desarrollo rural integral.

El análisis realizado ha permitido considerar una nueva revisión a la misión construyéndola con base al quehacer institucional, los bienes y servicios que entrega, para quienes y cuál es el efecto que se espera lograr. Considerando, fundamental lo que la Ley del Fondo de Tierras, según Decreto 24-99 y su Reforma lo indican. Esta misión es la siguiente: “Facilitar a familias campesina, indígenas y no indígenas, sin tierra o con tierra insuficiente, en situación de pobreza, el acceso a la tierra a través del otorgamiento de créditos para la compra y arrendamiento de tierras, de la regularización y adjudicación de tierras del Estado y contribuir al desarrollo rural integral y sostenible de comunidades agrarias”.

## **1.1. Ejes Estratégicos**

### **1.1.1. Eje Estratégico 1**

#### **Acceso a la Tierra Vía Crédito para el Desarrollo Integral y Sostenible**

**Línea de Acción 1:** Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para compra de Tierras para la Ejecución de proyectos productivos agropecuarios, forestales e hidrobiológicos y proyectos complementarios, que contribuya al desarrollo rural integral y sostenible

**Descripción:** Las familias campesinas indígenas y no indígenas, sin tierra o con tierra insuficiente, en situación de pobreza, obtienen tierra en propiedad en forma individual u organizada, a través de mecanismos financieros y mediante el uso de los recursos naturales que se desarrollan bajo criterios de sostenibilidad social, técnica, legal, económica y ambiental.

**Línea de Acción 2:** Acceso a la tierra Vía Crédito y Subsidio para Arrendamiento de Tierras con o sin opción a compra

**Descripción:** Las familias campesinas, indígenas y no indígenas, sin tierra o con tierra insuficiente, en situación de pobreza, obtienen créditos y subsidios destinados para el arrendamiento de tierras con o sin opción a compra, con el objeto de que en ellas se

desarrollen proyectos productivos agropecuarios, forestales o hidrobiológicos, preferentemente de granos básicos, orientado a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleo, excedentes de producción en lo posible al fortalecimiento de la economía local.

### Objetivo Estratégico

Contribuir en las comunidades Agrarias a la Sostenibilidad social, económica y ambiental, del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a través del otorgamiento de 618,010 crédito/familia, campesinas indígenas y no indígenas, sin tierra o con tierra insuficiente, en situación de pobreza, facilitando el desarrollo rural integral y sostenible; y de esta manera coadyuvar a la gobernabilidad agraria del área rural del país

### Objetivo Operativo

Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando en el año 2021 a través del acceso a la tierra vía compra a 327 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientada al desarrollo integral sostenible de 5 nuevas comunidades agrarias con una extensión de 1,592.03 hectáreas. Así mismo se beneficiarán a 25,000 familias campesinas con el acceso a tierra vía arrendamiento de tierras, con una extensión de 21,250.00 hectáreas.

### Línea de Acción, Producto y Meta

Metas establecidas por producto y Línea de Acción (Eje Estratégico 1)

Línea de Acción	Producto	Meta
Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para compra de Tierras para la Ejecución de proyectos productivos agropecuarios, forestales e hidrobiológicos y proyectos complementarios, que contribuya al desarrollo rural integral y sostenible	1) Dirección y Coordinación	<b>15 Documentos</b>
	2) Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras.	<b>327 Familias</b>
Acceso a la tierra Vía Crédito y Subsidio para Arrendamiento de Tierras con o sin opción a compra	3) Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras	<b>25,000 Familias</b>

## 1.1.2. Eje Estratégico 2

### Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado

**Línea de Acción 1:** Acceso a Tierras del Estado a poseionarios vía Regularización

**Descripción:** Es un proceso de análisis, revisión y actualización de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de tierras, entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado a posesión de personas individuales en parcelamientos y zonas agrarias establecidas por el INTA y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado en posesión bajo régimen comunal, para determinar el cumplimiento de los Decretos números 1551, 60-70 y 38-71, todos del Congreso de la república

Además, forman parte de estas tierras aquellas que aparecen registradas a nombre del Estado o de las municipalidades, pero que tradicionalmente han sido poseídas o tenidas bajo el régimen comunal (Política de Regularización de los Procesos de Adjudicación de Tierras del Estado, Punto Resolutivo 24-2014. Reglamento de Acceso a Tierras del Estado vía Adjudicación o Regularización, Acuerdo Gubernativo 48-2019).

**Línea de Acción 2:** Acceso a Tierras del Estado a poseionarios vía Adjudicación

**Descripción:** Se entiende como la legalización, de la Tenencia de la Tierra en aquellos casos en que las personas individuales o jurídicas, hayan iniciado el trámite de adjudicación de un fundo propiedad de la nación, que llenen los requisitos necesarios, para ser elegibles como beneficiarios y que no se les ha resuelto en definitiva: así como aquellos casos en que las personas solicitantes individuales o jurídicas, que reúnen los requisitos para ser elegibles, hayan iniciado el trámite para la adjudicación de un terreno, considerando jurídicamente como baldío o exceso, pero no se les ha resuelto en definitiva. (Art. 25 del Reglamento de la Ley del Fondo de Tierras. Reglamento de Acceso a Tierras del Estado Vía adjudicación o Regularización, Acuerdo Gubernativo 48-2019)

**Objetivo Estratégico**

Fortalecer, agilizar y continuar los procesos de Regularización y de Adjudicación de tierras del Estado, para resolver un estimado de 46,274 casos de familias posesionarias de dichas tierras: ambos procesos bajo el criterio de viabilidad social, técnica y jurídica, contribuyendo de esta manera a la certeza jurídica y al desarrollo rural integral.

**Objetivo Operativo**

Contribuir a la formalización de la regularización y adjudicación de tierras del Estado para 3,450 familias campesinas beneficiarias que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica de 9,596.25 hectáreas (En este registro se incluyen las hectáreas de regularización, adjudicación y liberación de tutela) para contribuir a su desarrollo integral y sostenible. Así como también el otorgamiento de escrituras públicas de adjudicación que les otorguen propiedad de la tierra en beneficio de 2,313 familias.

**Línea De Acción, Producto y Meta**

Metas establecidas por producto y líneas de acción (Eje Estratégico 2).

No.	Línea de Acción	Producto	Meta
1	Acceso a Tierras del Estado a poseionarios vía	Direction y Coordination	10 Documentos
2	Regularización	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y Adjudicación de tierras del Estado.	3,450 Familias
3	Acceso a Tierras del Estado a poseionarios vía Adjudicación		
4	Coordinación de Notariado	Familias campesinas posesionarias de tierras del Estado beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación.	2,313 Familias

---

### 1.1.3. Eje Estratégico 3

Desarrollo de Familias Campesinas Indígenas y No Indígenas en Comunidades Agrarias Sostenibles

**Línea de Acción 1:** Fortalecimiento organizacional para el desarrollo

**Descripción:** Fortalecer la sostenibilidad, desde lo social en la que los que los liderazgos de mujeres y hombres de las organizaciones se unen y forman una cultura de planificación y dirección, con capacidades que les permita a los grupos organizados construir su comunidad en la búsqueda del desarrollo de sus aspiraciones para cubrir sus necesidades en materia de infraestructura básica, de acuerdo a su cultura, que de manera continua y progresiva propicie el desarrollo de la comunidad agraria, con el concurso de otras instituciones.

**Línea de Acción 2:** Manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias.

**Descripción:** Desarrollar comunidades agrarias, capacidades para potencializar el Capital natural, a través de la implementación del ordenamiento territorial de la comunidad, para reducir los impactos del cambio climático que garantiza el eficiente inversión en la infraestructura social (salón comunal, centros educativos, centros de salud, áreas deportivas) respetando los valores culturales y fortaleciendo la participación equitativa de mujeres y hombres de tal manera que los manejen en forma sostenible y responsable para mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo crear oportunidades para que las presentes y futuras generaciones disfruten de los mismos beneficios. Valorar el rol de las mujeres que históricamente han administrado los bienes y servicios naturales.

Se entiende como el manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias, como el fortalecimiento del valor económico, social y cultural del manejo sostenible de los recursos naturales, entendidos como recurso natural y cultural dentro de las comunidades agrarias, permitiendo el equilibrio e incremento de la calidad de vida de las familias beneficiarias del Fondo de Tierras, a través de la gestión y uso sostenible de dichos bienes y servicios ambientales, con el fin de generar ingresos, reducir la vulnerabilidad a riesgos naturales y antropogénicos, la sostenibilidad y promover la corresponsabilidad transgeneracional.

**Línea de Acción 3:** Desarrollo de economías campesinas sostenibles

**Descripción:** Desarrollar las economías campesinas implica satisfacer sus necesidades vitales, materiales y espirituales, en función de alcanzar una vida digna, que rescate conocimientos de cultivos ancestrales e incorporen nuevos conocimientos de otras actividades agrarias no tradicionales, que no afecten las relaciones interculturales y de vida, con ello facilitara el desarrollo de la capacidad de agregar nuevos valores a los

productos que ya conocen, para dar el paso de mejoramiento de calidad de vida y transitar de la economía de subsistencia a la economía sostenible.

### Objetivo Estratégico

En el año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de un estimado de 22,728 familias campesinas indígenas y no indígenas, en comunidades agrarias.

### Objetivo Operativo

En el año 2021, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de 30 comunidades agrarias mejorando así, las condiciones de vida de 1,664 familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.

### LÍNEA DE ACCIÓN, PRODUCTO Y META

Metas establecidas por producto y líneas de acción (Eje Estratégico 3).

No.	Línea de Acción	Producto	Meta
1	Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles	1) Dirección y Coordinación	<b>10 Documentos</b>
2		2) Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	<b>1,664 Familias</b>

Además se incluyen estos productos que son parte de los servicios que presta el Fondo de Tierras a sus beneficiarios:

No.	Línea de Acción	Producto	Meta
1	1.Fortalecimiento Organizacional para el desarrollo	Personas formadas como gestores	<b>36 Personas</b>
2		Comunidades agrarias con plan de desarrollo integral implementado.	<b>23 Comunidades</b>
3	2.Manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias	Comunidades agrarias con manejo de bienes y servicios naturales	<b>127 Comunidades</b>
4		Hectáreas con manejo sostenible de bienes y servicios naturales.	<b>8,027.14 Hectáreas</b>
6	3.Desarrollo de Economías Campesinas	Familias campesinas con proyectos productivos y sociales ejecutados con acompañamiento técnico.	<b>3,343 Familias</b>
7		Desembolsos de Subsidio para Compra de Alimentos y Capital de Trabajo	<b>40 Desembolsos</b>

## 2. Programación Anual de Productos, Subproductos, Actividades y Metas.

## Listado de Productos Fondo de Tierras Programación Anual

No.	PROGRAMA / ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META ANUAL
			Código	Denominación	
1	Acceso a la Tierra, Actividad "Compra de Tierras y Arrendamiento de Tierras"	Dirección y Coordinación	2,303	Documentos	15
2	Acceso a la Tierra, Actividad "Compra de Tierras"	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para compra de tierras	2,204	Familias	327
3	Acceso a la Tierra, Actividad "Arrendamiento de Tierras"	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras	2,204	Familias	25,000
4	Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, Actividad "Comunidades Agrarias Sostenibles"	Dirección y Coordinación	2,303	Documentos	10
5	Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, Actividad "Comunidades Agrarias Sostenibles"	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos	2,204	Familias	1,664
6	Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado, Actividad "Regularización y Adjudicación a poseionarios de Tierras del Estado"	Dirección y Coordinación	2,303	Documentos	10
7	Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado, Actividad "Regularización y Adjudicación a poseionarios de Tierras del Estado"	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía Regularización y Adjudicación de tierras del Estado.	2,204	Familias	3,450
8	Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado, Actividad "Escrituración de Adjudicación de Tierras del Estado"	Familias campesinas poseionarias de tierras del Estado beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación.	2,204	Familias	2,313
<b>TOTAL, FAMILIAS PRODUCTOS</b>			<b>2,204</b>	<b>Familias</b>	<b>32,754</b>

## Listado de Subproductos Fondo de Tierras Programación Anual

No.	PROGRAMA ASOCIADO	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA		META ANUAL
			Código	Denominación	
1	Acceso a la Tierra, Actividad "Compra de Tierras" y "Arrendamiento de Tierras"	Dirección y Coordinación	2,303	Documentos	15
2		Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras	2,204	Familias	231
3		Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras	2,204	Familias	327
4		Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras	2,204	Familias	24,975
5		Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos	2,204	Familias	24,975
6		Familias campesinas con subsidio para capital semilla	2,204	Familias	25
7	Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, Actividad "Comunidades Agrarias Sostenibles"	Dirección y Coordinación	2,303	Documentos	10
8		Familias campesinas con asistencia técnica para la ejecución de proyectos productivos	2,204	Familias	1,254
9		Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos	2,204	Familias	1,347
10	Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado, Actividad "Regularización y Adjudicación a poseionarios de Tierras del Estado" y "Escrituración de Adjudicación de Tierras del Estado"	Dirección y Coordinación	2,303	Documentos	10
11		Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado	2,204	Familias	281
12		Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado	2,204	Familias	2,890
13		Familias campesinas con resoluciones jurídicas de liberación de tutela	2,204	Familias	279
14		Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales	2,204	Familias	2,148
15	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas	2,204	Familias	165	
<b>TOTAL, FAMILIAS PRODUCTOS</b>			<b>2,204</b>	<b>Familias</b>	<b>33,691</b>

### 3. Vinculación de Productos y Subproductos con Red de Categorías Programáticas (SPPD-14)

PLAN OPERATIVO ANUAL															SPPD-14			
VINCULACIÓN INSITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	2020									
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual			
						Final	Intermedio		Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
1) Economía, Competitividad y Prosperidad	4.1.2.3. Desarrollar las condiciones para el impulso y fortalecimiento de las MYPIMES y del sector cooperativista 4.1.2.10. Fomentar la producción y comercialización agrícola sostenible	4.1.2.3.1. Fortalecer la infraestructura rural de apoyo a la MIPYME mediante la construcción de caminos rurales, la ampliación de la red de sistemas de riego, centros de acopio y la creación de las agencias regionales de desarrollo de las MIPYMES; así como, el fomento de la productividad agrícola mediante la provisión de asistencia técnica, capacitación, acceso al crédito y tecnología. 4.1.2.10.1. Facilitar el acceso al financiamiento, capital semilla, para el trabajo en la producción agrícola, la tierra y los recursos naturales.	4.1.3. Meta: Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q 200,000,000.0 Indicador para medición: Monto de crédito para emprendimientos Línea base: Q 0.0 (2019) Responsable directo: MIDES/MINECO	11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)	Para el 2026, se ha incrementado a 38.54% el acceso a la tierra vía compra y arrendamiento para las familias campesinas pobres. (De 20.06% en 2020 a 38.54% en 2026)	X			Producto 1:	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras.	112	Q 17,050,000.00	119	Q 13,500,000.00	96	Q 3,290,000.00	327	Q 33,840,000.00
					Para el año 2,025, incrementar a 35.46% el acceso a la tierra vía compra y arrendamiento de tierras para las familias campesinas pobres y sin tierra, para la producción. (De 20.06% en 2,020 a 35.46% en 2,025)		X			Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras.	112	Q 17,050,000.00	119	Q 13,500,000.00	0	Q 3,290,000.00	231	Q 33,840,000.00
					Para el año 2,021, incrementar a 23.14% el acceso a la tierras vía financiamiento para la compra y arrendamiento de tierras para las familias campesinas pobres y sin tierra. (De 20.06% en 2020 a 23.14% en 2021)			X		Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras.	112	Q -	119	Q -	96	Q -	327	Q -

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			2020									
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel		PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
						Final	Intermedio		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
1) Economía, Competitividad y Prosperidad	4.1.2.10. Fomentar la producción y comercialización agrícola sostenible	4.1.2.10.1. Impulsar centros de producción agrícola y la agricultura familiar para la seguridad alimentaria y nutricional; así como, la producción de alimentos, principalmente para el autoconsumo y subsistencia en zonas prioritarias como el caso del "corredor seco".	4.1.3. Meta: Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q 200,000,000.0 Indicador para medición: Monto de crédito para emprendimientos Línea base: Q 0.0 (2019) Responsable directo: MIDES/MINECO	11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)	Para el 2026, se ha incrementado a 38.54% el acceso a la tierra vía compra y arrendamiento para las familias campesinas pobres. (De 20.06% en 2020 a 38.54% en 2026)	X		Producto 2:	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.	9,000	Q 23,175,000.00	16,000	Q 41,200,000.00	0	Q -	25,000	Q 64,375,000.00
		4.1.2.10.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la cosecha de frijol y maíz. 4.1.2.10.1. Facilitar el acceso al financiamiento, capital semilla, para el trabajo en la producción agrícola, la tierra y los recursos naturales.			Para el año 2,025, incrementar a 35.46% el acceso a la tierra vía compra y arrendamiento de tierras para las familias campesinas pobres y sin tierra, para la producción. (De 20.06% en 2,020 a 35.46% en 2,025)	X			Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	8,975	Q 18,900,000.00	16,000	Q 33,600,000.00	0	Q -	24,975	Q 52,500,000.00
2) Desarrollo Social	4.2.2.1. Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. 4.2.2.3. Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productiva integrales para generar oportunidades de empleo	4.2.2.1.3. Fortalecer el programa de reducción de la desnutrición crónica mediante la inversión de recursos en los municipios con mayor incidencia de pobreza y regiones de mayor riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional; promoción de la lactancia materna, provisión de alimento fortificado y el aumento de ingesta de nutrientes, minerales, proteínas y vitaminas. 4.2.2.1.3 Fortalecimiento del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional con productos de calidad y cantidad; aumento de la información y educación alimentaria y nutricional; acceso a agua potable y saneamiento básico. 4.2.2.3.1. Fomento del acceso a pequeños préstamos, así como a otros servicios financieros, para las personas que no tienen acceso al sistema bancario por su situación de exclusión mediante la constitución de fideicomisos; el microcrédito para actividades productivas agrícolas y de transformación y programas de crédito de hasta un salario mínimo para apoyar proyectos de asociaciones comunitarias productivas de mujeres, jóvenes y adultos en situación de pobreza; así como, el apoyo de líneas de crédito a las cooperativas de ahorro y crédito para el fomento productivo.	4.2.3. Meta: Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales Indicador para medición: Tasa de desnutrición crónica Línea base: 46.50% (2014) Responsable directo: MSPAS, SESAN y MAGA 4.2.3. Meta: Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales Indicador: Proporción de la población en situación de pobreza general Línea de base: 59.3% (2014) Responsable: Presidente / Vicepresidente. 4.2.3. Meta Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales Indicador: Proporción de la población en situación de pobreza extrema. Línea de base: 23.4 % (2014) Responsable: Presidente / Vicepresidente	1. Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) (MIDES-MINECO)	Para el año 2,021, incrementar a 23.14% el acceso a la tierras vía financiamiento para la compra y arrendamiento de tierras para las familias campesinas pobres y sin tierra. (De 20.06% en 2020 a 23.14% en 2021)				Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	8,975	Q 4,275,000.00	16,000	Q 7,600,000.00	0	Q -	24,975	Q 11,875,000.00
					Para el año 2,021, incrementar a 23.14% el acceso a la tierras vía financiamiento para la compra y arrendamiento de tierras para las familias campesinas pobres y sin tierra. (De 20.06% en 2020 a 23.14% en 2021)	X			Familias campesinas con subsidio para capital semilla	25	Q -	0	Q -	0	Q -	25	Q -

VINCULACIÓN INSITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	2020									
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual			
						Final	Intermedio		Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
1) Economía, Competitividad y Prosperidad	4.1.2.3. Desarrollar las condiciones para el impulso y fortalecimiento de las MYPIMES y del sector cooperativista 4.1.2.10. Fomentar la producción y comercialización agrícola sostenible	4.1.2.3.1. Fortalecer la infraestructura rural de apoyo a la MIPYME mediante la construcción de caminos rurales, la ampliación de la red de sistemas de riego, centros de acopio y la creación de las agencias regionales de desarrollo de las MIPYMES; así como, el fomento de la productividad agrícola mediante la provisión de asistencia técnica, capacitación, acceso al crédito y tecnología. 4.1.2.10.1. Promover el acceso a paquetes tecnológicos para el desarrollo de la actividad agrícola sostenible en el área rural. 4.1.2.10.1. Desarrollar encadenamientos productivos dirigidos a pequeños productores.	4.1.3. Meta: Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q 200,000,000.0 Indicador para medición: Monto de crédito para emprendimientos Línea base: Q 0.0 (2019) Responsable directo: MIDES/MINECO	11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)	Para el 2026, se ha incrementado a 58.0% el índice de desarrollo en Comunidades Agrarias Sostenibles (de 16.0% en 2020 a 58.0% en 2026)	X			Producto 3:	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos	799 Q	3,673,147.20	847 Q	3,489,489.84	18 Q	2,020,230.96	1,664 Q	9,182,868.00
1) Economía, Competitividad y Prosperidad 4) Estado Responsable, transparente y efectivo	4.1.2.11. Promover el desarrollo económico rural sostenible 4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	4.1.2.11.1. Implementar un programa de reactivación de la economía rural, mediante la producción agrícola sostenible, dirigida a los micro y pequeños productores. 4.4.2.6. Para 2020, promover la conservación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, priorizando la conservación de los bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la reforestación 4.4.2.6.1 Disminuir la emisión de gases de efecto invernadero ocasionados por el cambio de uso de la tierra, la actividad agropecuaria, el sector energético, el transporte, la industria y los residuos sólidos y líquidos.	4.4.3. Meta: Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7% Indicador para medición: Porcentaje de la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal Línea base: 33.0% (2016) Responsable directo: MAGA/INAB	8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Para el año 2025, incrementar a 51.00% el Índice de Desarrollo Comunitario IDC, en las comunidades agrarias con la ejecución de planes de desarrollo (De 16.00% en 2020 a 51.00% en 2025)	X			Familias campesinas con asistencia técnica para la ejecución de proyectos productivos	243 Q	-	1,011 Q	-	0 Q	-	1,254 Q	-	
					Para el año 2021, incrementar a 20.16 %, la cantidad de familias campesinas con capacidades productivas y organizativas (De 16.00% en 2020 a 20.16% en 2021)			X	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos	538 Q	3,673,147.20	516 Q	3,489,489.84	293 Q	2,020,230.96	1,347 Q	9,182,868.00	

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	2020												
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel			Meta física	Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual					
						Final	Intermedio			Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera					
1) Economía, Competitividad y Prosperidad	4.1.2.10. Fomentar la producción y comercialización agrícola sostenible	4.1.2.10.1. Facilitar el acceso al financiamiento, capital semilla, para el trabajo en la producción agrícola, la tierra y los recursos naturales.	4.1.3. Meta: Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q 200,000,000.0 Indicador para medición: Monto de crédito para emprendimientos Línea base: Q 0.0 (2019) Responsable directo: MIDES/MINECO	11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)	Para el 2,026, se ha incrementado en 4.21% el acceso a la tierra vía adjudicación y regularización para las familias campesinas pobres y sin tierras. (De 2.02% en 2,020 a 4.21% en 2,026)	X		Producto 4:	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado.	947	Q	-	1,445	Q	-	1,058	Q	-	3,450	Q	-
							X		Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado	82	Q	-	103	Q	-	96	Q	-	281	Q	-
1) Economía, Competitividad y Prosperidad	4.1.2.10. Fomentar la producción y comercialización agrícola sostenible	4.1.2.10.1. Facilitar el acceso al financiamiento, capital semilla, para el trabajo en la producción agrícola, la tierra y los recursos naturales.	4.1.3. Meta: Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q 200,000,000.0 Indicador para medición: Monto de crédito para emprendimientos Línea base: Q 0.0 (2019) Responsable directo: MIDES/MINECO	11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)	Para el año 2,021, incrementar en 2.39% el acceso a la tierras vía adjudicación y regularización para las familias campesinas pobres y sin tierra. (De 2.02% en 2,020 a 2.39% en 2,021)		X		Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado	793	Q	-	1,215	Q	-	882	Q	-	2,890	Q	-
								X		Familias campesinas con resoluciones de liberación de tutela	72	Q	-	127	Q	-	80	Q	-	279	Q
1) Economía, Competitividad y Prosperidad	4.1.2.10. Fomentar la producción y comercialización agrícola sostenible	4.1.2.10.1. Facilitar el acceso al financiamiento, capital semilla, para el trabajo en la producción agrícola, la tierra y los recursos naturales.	4.1.3. Meta: Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q 200,000,000.0 Indicador para medición: Monto de crédito para emprendimientos Línea base: Q 0.0 (2019) Responsable directo: MIDES/MINECO	11. Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)	Para el 2,026, se ha incrementado en 4.21% el acceso a la tierra vía adjudicación y regularización para las familias campesinas pobres y sin tierras. (De 2.02% en 2,020 a 4.21% en 2,026)	X		Producto 5:	Familias campesinas poseedoras de tierras del Estado beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación.	790	Q	-	978	Q	-	545	Q	-	2,313	Q	-
							X		Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales.	740	Q	-	885	Q	-	523		2,148		0	
							X		Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas.	50	Q	-	93	Q	-	22	Q	-	165		0
<b>TOTAL DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL</b>									Q	43,898,147.20		Q	58,189,489.84		Q	5,310,230.96		Q	107,397,868		
<b>TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO</b>																		Q	2,974,606		
<b>TOTAL DE FUNCIONAMIENTO</b>																		Q	133,111,988		
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2021</b>																		Q	242,584,462		

\*Nota: Los subsidios de alimentos están siendo otorgados bajo los renglones 435,436 y 437 por lo que se encuentra cargado a los gastos de funcionamiento por Q.531,000.00 los cuales serán parte del funcionamiento. En el renglón 991 de funcionamiento fue cargado el subsidio de abono a la deuda por un monto de Q.23,688,000.00

#### 4. Programación Mensual del Producto y Subproducto (SPP-15)

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																SPP-15								
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2021												META FISICA Y FINANCIERA				
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
11	0	0	1	0	0	Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	0	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	0	15			
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
						Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	0	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	0	15
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
11	0	2	0	0	0	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras.	Familias	Meta física	0	95	0	17	30	0	34	55	0	0	0	96	327			
							Meta financiera	Q -	Q 15,500,000.00	Q -	Q 1,550,000.00	Q 4,000,000.00	Q -	Q 4,500,000.00	Q 5,000,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 3,290,000.00	Q 33,840,000.00				
						Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras.	Familias	Meta física	0	95	0	17	30	0	34	55	0	0	0	0	0	0	0	231
							Meta financiera	Q -	Q 15,500,000.00	Q -	Q 1,550,000.00	Q 4,000,000.00	Q -	Q 4,500,000.00	Q 5,000,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 3,290,000.00	Q 33,840,000.00				
						Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras.	Familias	Meta física	0	95	0	17	30	0	34	55	0	0	0	0	0	0	96	327
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SINIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2021													META FISICA Y FINANCIERA						
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic								
11	0	0	4	0	0	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.	Familias	Meta física	0	0	3000	6000	7000	7000	2000	0	0	0	0	0	25,000						
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 7,725,000.00	Q 15,450,000.00	Q 18,025,000.00	Q 18,025,000.00	Q 5,150,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 64,375,000.00					
						Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	Familias	Meta física	0	0	2975	6000	7000	7000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	24,975			
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 6,300,000.00	Q 12,600,000.00	Q 14,700,000.00	Q 14,700,000.00	Q 4,200,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 52,500,000.00				
						Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	Familias	Meta física	0	0	2975	6000	7000	7000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	24,975			
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 1,425,000.00	Q 2,850,000.00	Q 3,325,000.00	Q 3,325,000.00	Q 950,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 11,875,000.00				
						Familias campesinas con subsidio para capital semilla	Familias	Meta física	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25			
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -			
						12	0	0	1	0	0	Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10
														Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	0	1	1							1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10				
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -							Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -			

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2021												META FISICA Y FINANCIERA				
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
12	0	0	2	0	0	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos	Familias	Meta física	0	191	281	327	569	248	30	0	0	18	0	0	1,664			
							Familias	Meta financiera	Q -	Q 826,458.12	Q 1,744,744.92	Q 1,101,944.16	Q 918,286.80	Q 1,101,944.16	Q 1,101,944.16	Q 459,143.40	Q 1,836,573.60	Q 91,828.68	Q -	Q -	Q -	Q 9,182,868.00		
						Familias campesinas con asistencia técnica para la ejecución de proyectos productivos	Familias	Meta física	0	50	30	163	626	215	125	45	0	0	0	0	0	0	0	1,254
							Familias	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
						Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos	Familias	Meta física	0	123	251	164	131	162	159	64	275	18	0	0	0	0	0	1,347
							Familias	Meta financiera	Q -	Q 826,458.12	Q 1,744,744.92	Q 1,101,944.16	Q 918,286.80	Q 1,101,944.16	Q 1,101,944.16	Q 459,143.40	Q 1,836,573.60	Q 91,828.68	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 9,182,868.00	
13	0	0	1	0	0	Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10			
							Documento	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	-
						Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10
							Documento	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SINIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2021												META FISICA Y FINANCIERA							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic								
13	0	0	2	0	0	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica via regularización y adjudicación de tierras del Estado	Familias	Meta física	0	232	49	666	25	651	34	735	30	688	340	0	3,450						
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -		
						Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado	Familias	Meta física	0	28	0	54	0	40	0	63	10	61	25	0	281						
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -						
						Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado	Familias	Meta física	0	202	20	571	0	575	0	640	0	592	290	0	2,890						
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -						
						Familias campesinas con resoluciones de liberación de tutela	Familias	Meta física	0	2	29	41	25	36	34	32	20	35	25	0	279						
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -						
						13	0	0	3	0	Familias campesinas poseionarias de tierras del Estado beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación.	Familias	Meta física	0	190	350	250	250	250	230	248	425	70	50	0	2,313	
													Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
											Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales, firmadas por las partes.	Familias	Meta física	0	190	350	200	225	250	230	180	403	70	50	0	2,148	
													Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas, firmadas por las partes.	Familias	Meta física	0	0	0						50	25	0	0	68	22	0	0	0	165							
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -						Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -							
TOTAL INVERSIÓN INSTITUCIONAL																			Q	107,397,868							
TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO																			Q	2,074,606							
TOTAL DE FUNCIONAMIENTO																			Q	133,111,988							
TOTAL PRESUPUESTO 2021																			Q	242,584,462							

\*Nota: Los subsidios de alimentos estan siendo otorgados bajo los renglones 435,436 y 437 por lo que se encuentra cargado a los gastos de funcionamiento por Q.531,000.00 los cuales serán parte del funcionamiento. En el renglón 991 de funcionamiento fue cargado el subsidio de abono a la deuda por un monto de Q.23,688,000.00

## 5. Cobertura a Nivel Nacional de los productos y Subproductos del Fondo de Tierras

Producto: “Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras”

#	Región	Departamento	Municipio	Familias
1	Oficinas Centrales	Alta Verapaz	Tucurú	95
2	Oficinas Centrales	Baja Verapaz	Purulhá	119
3	Oficinas Centrales	Petén	Flores	17
4	Oficinas Centrales	Retalhuleu	Champerico	96
<b>Total</b>				<b>327</b>

Producto “Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras”

#	Región	Departamento	Municipios	Familias		Total de Familias
				Crédito y Subsidio para Arrendamiento	Subsidio de Capital Semilla	
1	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cahabón	71	0	71
2	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Chahal	25	0	25
3	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Chisec	120	0	120
4	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cobán	275	0	275
5	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Fray Bartolomé De Las Casas	40	0	40
6	Alta Verapaz	Alta Verapaz	La Tinta	120	0	120
7	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Lanquín	10	0	10
8	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Panzós	20	0	20
9	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Raxruhá	65	0	65
10	Alta Verapaz	Alta Verapaz	San Cristóbal Verapáz	350	0	350
11	Alta Verapaz	Alta Verapaz	San Juan Chamelco	250	0	250
12	Alta Verapaz	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	548	1	549
13	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Santa Cruz Verapaz	30	0	30
14	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Senahú	31	0	31
15	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Tactic	171	0	171
16	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Tamahú	250	0	250
17	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Tucurú	100	0	100
18	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Cubulco	205	0	205
19	Alta Verapaz	Baja Verapaz	El Chol	15	0	15
20	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Granados	0	0	0
21	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Purulhá	150	0	150
22	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Rabinal	211	0	211
23	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Salamá	25	0	25
24	Alta Verapaz	Baja Verapaz	San Jerónimo	215	0	215
25	Alta Verapaz	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	155	0	155
26	Alta Verapaz	El Quiche	Canillá	21	0	21
27	Alta Verapaz	El Quiche	Chajul	160	0	160
28	Alta Verapaz	El Quiche	Chicamán	149	1	150
29	Alta Verapaz	El Quiche	Chiché	2	0	2
30	Alta Verapaz	El Quiche	Chichicastenango	80	0	80
31	Alta Verapaz	El Quiche	Chinique	2	0	2
32	Alta Verapaz	El Quiche	Cunén	80	0	80
33	Alta Verapaz	El Quiche	Ixcán	140	0	140
34	Alta Verapaz	El Quiche	Joyabaj	24	0	24

#	Región	Departamento	Municipios	Familias		Total de Familias
				Crédito y Subsidio para Arrendamiento	Subsidio de Capital Semilla	
35	Alta Verapaz	El Quiche	Nebaj	445	4	449
36	Alta Verapaz	El Quiche	Pachalún	0	0	0
37	Alta Verapaz	El Quiche	Patzité	2	0	2
38	Alta Verapaz	El Quiche	Sacapulas	15	0	15
39	Alta Verapaz	El Quiche	San Andrés Sajcabajá	10	0	10
40	Alta Verapaz	El Quiche	San Antonio Ilotenango	2	0	2
41	Alta Verapaz	El Quiche	San Bartolomé Jocotenango	2	0	2
42	Alta Verapaz	El Quiche	San Juan Cotzal	80	0	80
43	Alta Verapaz	El Quiche	San Miguel Uspantán	250	0	250
44	Alta Verapaz	El Quiche	San Pedro Jocopilas	2	0	2
45	Alta Verapaz	El Quiche	Santa Cruz Del Quiché	149	1	150
46	Alta Verapaz	El Quiche	Uspantán	0	2	2
47	Alta Verapaz	El Quiche	Zacualpa	2	0	2
48	Chimaltenango	Chimaltenango	Acatenango	2	0	2
49	Chimaltenango	Chimaltenango	Chimaltenango	350	0	350
50	Chimaltenango	Chimaltenango	Comalapa	200	0	200
51	Chimaltenango	Chimaltenango	El Tejar	88	0	88
52	Chimaltenango	Chimaltenango	Parramos	77	0	77
53	Chimaltenango	Chimaltenango	Patzicía	25	0	25
54	Chimaltenango	Chimaltenango	Patzún	220	0	220
55	Chimaltenango	Chimaltenango	Pochuta	0	0	0
56	Chimaltenango	Chimaltenango	San Andrés Itzapa	302	0	302
57	Chimaltenango	Chimaltenango	San José Poaquil	40	0	40
58	Chimaltenango	Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	244	0	244
59	Chimaltenango	Chimaltenango	Santa Apolonia	20	0	20
60	Chimaltenango	Chimaltenango	Santa Cruz Balanyá	52	1	53
61	Chimaltenango	Chimaltenango	Tecpán Guatemala	100	0	100
62	Chimaltenango	Chimaltenango	Yepocapa	304	0	304
63	Chimaltenango	Chimaltenango	Zaragoza	15	0	15
64	Chimaltenango	El Progreso	El Júcaro	0	0	0
65	Chimaltenango	El Progreso	Guastatoya	0	0	0
66	Chimaltenango	El Progreso	Morazán	0	0	0
67	Chimaltenango	El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	10	0	10
68	Chimaltenango	El Progreso	San Antonio La Paz	40	0	40
69	Chimaltenango	El Progreso	San Cristóbal Acasaguastlán	0	0	0
70	Chimaltenango	El Progreso	Sanarate	0	0	0
71	Chimaltenango	El Progreso	Sansare	0	0	0
72	Chimaltenango	Escuintla	Escuintla	24	0	24
73	Chimaltenango	Escuintla	Guanagazapa	0	0	0
74	Chimaltenango	Escuintla	Iztapa	0	0	0
75	Chimaltenango	Escuintla	La Democracia	0	0	0
76	Chimaltenango	Escuintla	La Gomera	0	0	0
77	Chimaltenango	Escuintla	Masagua	0	0	0
78	Chimaltenango	Escuintla	Palín	0	0	0
79	Chimaltenango	Escuintla	Puerto De San José	23	0	23
80	Chimaltenango	Escuintla	San Vicente Pacaya	0	0	0
81	Chimaltenango	Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa	0	0	0
82	Chimaltenango	Escuintla	Sipacate	0	0	0
83	Chimaltenango	Escuintla	Siquinalá	29	0	29
84	Chimaltenango	Guatemala	Amatitlán	0	0	0

#	Región	Departamento	Municipios	Familias		Total de Familias
				Crédito y Subsidio para Arrendamiento	Subsidio de Capital Semilla	
85	Chimaltenango	Guatemala	Chinautla	0	0	0
86	Chimaltenango	Guatemala	Chuarrancho	0	0	0
87	Chimaltenango	Guatemala	Fraijanes	0	0	0
88	Chimaltenango	Guatemala	Guatemala	0	0	0
89	Chimaltenango	Guatemala	Mixco	20	0	20
90	Chimaltenango	Guatemala	Palencia	0	0	0
91	Chimaltenango	Guatemala	San José Del Golfo	0	0	0
92	Chimaltenango	Guatemala	San José Pínula	0	0	0
93	Chimaltenango	Guatemala	San Juan Sacatepéquez	441	0	441
94	Chimaltenango	Guatemala	San Miguel Petapa	0	0	0
95	Chimaltenango	Guatemala	San Pedro Ayampuc	0	0	0
96	Chimaltenango	Guatemala	San Pedro Sacatepéquez	9	0	9
97	Chimaltenango	Guatemala	San Raymundo	72	0	72
98	Chimaltenango	Guatemala	Santa Catarina Pínula	0	0	0
99	Chimaltenango	Guatemala	Villa Canales	57	0	57
100	Chimaltenango	Guatemala	Villa Nueva	2	0	2
101	Chimaltenango	Jalapa	Jalapa	498	2	500
102	Chimaltenango	Jalapa	Mataquescuintla	20	0	20
103	Chimaltenango	Jalapa	Monjas	0	0	0
104	Chimaltenango	Jalapa	San Carlos Alzatate	225	1	226
105	Chimaltenango	Jalapa	San Luis Jilotepeque	10	0	10
106	Chimaltenango	Jalapa	San Manuel Chaparrón	53	0	53
107	Chimaltenango	Jalapa	San Pedro Pínula	82	0	82
108	Chimaltenango	Jutiapa	Agua Blanca	3	0	3
109	Chimaltenango	Jutiapa	Atescatempa	71	0	71
110	Chimaltenango	Jutiapa	Comapa	11	0	11
111	Chimaltenango	Jutiapa	Conguaco	103	0	103
112	Chimaltenango	Jutiapa	El Adelanto	20	0	20
113	Chimaltenango	Jutiapa	Jalpatagua	1	0	1
114	Chimaltenango	Jutiapa	Jeréz	74	0	74
115	Chimaltenango	Jutiapa	Jutiapa	282	0	282
116	Chimaltenango	Jutiapa	Moyuta	10	0	10
117	Chimaltenango	Jutiapa	Quezada	150	0	150
118	Chimaltenango	Jutiapa	San José Acatempa	0	0	0
119	Chimaltenango	Jutiapa	Santa Catarina Mita	32	0	32
120	Chimaltenango	Jutiapa	Yupiltepeque	20	0	20
121	Chimaltenango	Jutiapa	Zapotitlán	15	0	15
122	Chimaltenango	Sacatepéquez	Alotenango	111	0	111
123	Chimaltenango	Sacatepequez	Antigua Guatemala	0	0	0
124	Chimaltenango	Sacatepequez	Ciudad Vieja	40	0	40
125	Chimaltenango	Sacatepequez	Jocotenango	0	0	0
126	Chimaltenango	Sacatepequez	Magdalena Milpas Altas	0	0	0
127	Chimaltenango	Sacatepequez	Pastores	0	0	0
128	Chimaltenango	Sacatepequez	San Antonio Aguas Calientes	0	0	0
129	Chimaltenango	Sacatepequez	San Bartolomé Milpas Altas	0	0	0
130	Chimaltenango	Sacatepequez	San Lucas Sacatepéquez	0	0	0
131	Chimaltenango	Sacatepequez	San Miguel Dueñas	0	0	0
132	Chimaltenango	Sacatepequez	Santa Catarina Barahona	0	0	0

#	Región	Departamento	Municipios	Familias		Total de Familias
				Crédito y Subsidio para Arrendamiento	Subsidio de Capital Semilla	
133	Chimaltenango	Sacatepequez	Santa Lucía Milpas Altas	0	0	0
134	Chimaltenango	Sacatepequez	Santa María De Jesús	186	0	186
135	Chimaltenango	Sacatepequez	Santiago Sacatepéquez	20	0	20
136	Chimaltenango	Sacatepequez	Santo Domingo Xenacoj	10	0	10
137	Chimaltenango	Sacatepequez	Sumpango	200	0	200
138	Chimaltenango	Santa Rosa	Barberena	32	0	32
139	Chimaltenango	Santa Rosa	Casillas	107	0	107
140	Chimaltenango	Santa Rosa	Chiquimulilla	39	1	40
141	Chimaltenango	Santa Rosa	Cuilapa	56	0	56
142	Chimaltenango	Santa Rosa	Guazacapán	50	0	50
143	Chimaltenango	Santa Rosa	Nueva Santa Rosa	86	0	86
144	Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	27	0	27
145	Chimaltenango	Santa Rosa	Pueblo Nuevo Viñas	75	0	75
146	Chimaltenango	Santa Rosa	San Juan Tecuaco	0	0	0
147	Chimaltenango	Santa Rosa	San Rafael Las Flores	17	0	17
148	Chimaltenango	Santa Rosa	Santa Cruz Naranjo	41	0	41
149	Chimaltenango	Santa Rosa	Santa María Ixhutatán	30	0	30
150	Chimaltenango	Santa Rosa	Santa Rosa De Lima	0	0	0
151	Chimaltenango	Santa Rosa	Taxisco	55	0	55
152	Chimaltenango	Sololá	Concepción	6	0	6
153	Chimaltenango	Sololá	Nahualá	99	1	100
154	Chimaltenango	Sololá	Panajachel	71	0	71
155	Chimaltenango	Sololá	San Andrés Semetabaj	1	0	1
156	Chimaltenango	Sololá	San Antonio Palopó	40	1	41
157	Chimaltenango	Sololá	San José Chacayá	13	0	13
158	Chimaltenango	Sololá	San Juan La Laguna	20	0	20
159	Chimaltenango	Sololá	San Marcos La Laguna	10	0	10
160	Chimaltenango	Sololá	San Pablo La Laguna	20	0	20
161	Chimaltenango	Sololá	San Pedro La Laguna	35	0	35
162	Chimaltenango	Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán	130	0	130
163	Chimaltenango	Sololá	Santa Catarina Palopó	55	0	55
164	Chimaltenango	Sololá	Santa Clara La Laguna	20	0	20
165	Chimaltenango	Sololá	Santa Cruz La Laguna	50	0	50
166	Chimaltenango	Sololá	Santa Lucía Utatlán	179	1	180
167	Chimaltenango	Sololá	Santa María Visitación	9	0	9
168	Chimaltenango	Sololá	Sololá	295	0	295
169	Izabal	Chiquimula	Camotán	146	0	146
170	Izabal	Chiquimula	Chiquimula	150	0	150
171	Izabal	Chiquimula	Concepción Las Minas	0	0	0
172	Izabal	Chiquimula	Esquipulas	15	0	15
173	Izabal	Chiquimula	Ipala	35	0	35
174	Izabal	Chiquimula	Jocotán	125	0	125
175	Izabal	Chiquimula	Olopa	10	0	10
176	Izabal	Chiquimula	Quetzaltepeque	22	0	22
177	Izabal	Chiquimula	San Jacinto	70	0	70
178	Izabal	Chiquimula	San José La Arada	35	0	35
179	Izabal	Chiquimula	San Juan La Ermita	40	0	40
180	Izabal	Izabal	El Estor	50	0	50
181	Izabal	Izabal	Livingston	20	0	20
182	Izabal	Izabal	Los Amates	61	0	61

#	Región	Departamento	Municipios	Familias		Total de Familias
				Crédito y Subsidio para Arrendamiento	Subsidio de Capital Semilla	
183	Izabal	Izabal	Morales	121	0	121
184	Izabal	Izabal	Puerto Barrios	32	0	32
185	Izabal	Zacapa	Cabañas	6	0	6
186	Izabal	Zacapa	Estanzuela	0	0	0
187	Izabal	Zacapa	Gualán	98	0	98
188	Izabal	Zacapa	Huité	15	0	15
189	Izabal	Zacapa	La Unión	300	0	300
190	Izabal	Zacapa	Río Hondo	0	0	0
191	Izabal	Zacapa	San Diego	0	0	0
192	Izabal	Zacapa	San Jorge	0	0	0
193	Izabal	Zacapa	Teculután	1	0	1
194	Izabal	Zacapa	Usumatlán	48	0	48
195	Izabal	Zacapa	Zacapa	0	0	0
196	Peten	El Peten	Dolores	5	0	5
197	Peten	El Peten	El Chal	5	0	5
198	Peten	El Peten	Flores	130	0	130
199	Peten	El Peten	La Libertad	115	0	115
200	Peten	El Peten	Las Cruces	60	0	60
201	Peten	El Peten	Melchor De Mencos	5	0	5
202	Peten	El Peten	Poptún	50	0	50
203	Peten	El Peten	San Andrés	7	0	7
204	Peten	El Peten	San Benito	60	0	60
205	Peten	El Peten	San Francisco	40	0	40
206	Peten	El Peten	San José	40	0	40
207	Peten	El Peten	San Luis	450	0	450
208	Peten	El Peten	Santa Ana	33	0	33
209	Peten	El Peten	Sayaxché	400	0	400
210	Retalhuleu	Escuintla	Nueva Concepción	70	0	70
211	Retalhuleu	Escuintla	Tiquisate	30	0	30
212	Retalhuleu	Huehuetenango	Aguacatán	80	0	80
213	Retalhuleu	Huehuetenango	Barillas	1	0	1
214	Retalhuleu	Huehuetenango	Chiantla	1,205	0	1,205
215	Retalhuleu	Huehuetenango	Colotenango	125	0	125
216	Retalhuleu	Huehuetenango	Concepción Huista	45	0	45
217	Retalhuleu	Huehuetenango	Cuilco	184	0	184
218	Retalhuleu	Huehuetenango	Huehuetenango	140	0	140
219	Retalhuleu	Huehuetenango	Jacaltenango	120	0	120
220	Retalhuleu	Huehuetenango	La Democracia	25	0	25
221	Retalhuleu	Huehuetenango	La Libertad	300	0	300
222	Retalhuleu	Huehuetenango	Malacatancito	259	0	259
223	Retalhuleu	Huehuetenango	Nentón	250	0	250
224	Retalhuleu	Huehuetenango	Patatán	25	0	25
225	Retalhuleu	Huehuetenango	San Antonio Huista	200	0	200
226	Retalhuleu	Huehuetenango	San Gaspar Ixchil	2	0	2
227	Retalhuleu	Huehuetenango	San Ildelfonso Ixtahuacán	696	0	696
228	Retalhuleu	Huehuetenango	San Juan Atitán	270	0	270
229	Retalhuleu	Huehuetenango	San Juan Ixcoy	60	0	60
230	Retalhuleu	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	2	0	2
231	Retalhuleu	Huehuetenango	San Miguel Acatán	155	0	155
232	Retalhuleu	Huehuetenango	San Pedro Necta	150	0	150

#	Región	Departamento	Municipios	Familias		Total de Familias
				Crédito y Subsidio para Arrendamiento	Subsidio de Capital Semilla	
233	Retalhuleu	Huehuetenango	San Pedro Soloma	15	0	15
234	Retalhuleu	Huehuetenango	San Rafael La Independencia	170	0	170
235	Retalhuleu	Huehuetenango	San Rafael Petzal	90	0	90
236	Retalhuleu	Huehuetenango	San Sebastián Coatán	2	0	2
237	Retalhuleu	Huehuetenango	San Sebastián Huehuetenango	90	0	90
238	Retalhuleu	Huehuetenango	Santa Ana Huista	250	0	250
239	Retalhuleu	Huehuetenango	Santa Bárbara	174	0	174
240	Retalhuleu	Huehuetenango	Santa Eulalia	2	0	2
241	Retalhuleu	Huehuetenango	Santiago Chimaltenango	120	0	120
242	Retalhuleu	Huehuetenango	Tectitán	120	0	120
243	Retalhuleu	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	450	0	450
244	Retalhuleu	Huehuetenango	Unión Cantinil	46	0	46
245	Retalhuleu	Quetzaltenango	Almolonga	2	0	2
246	Retalhuleu	Quetzaltenango	Cabricán	2	0	2
247	Retalhuleu	Quetzaltenango	Cajolá	2	0	2
248	Retalhuleu	Quetzaltenango	Cantel	0	0	0
249	Retalhuleu	Quetzaltenango	Coatepeque	296	0	296
250	Retalhuleu	Quetzaltenango	Colomba	120	0	120
251	Retalhuleu	Quetzaltenango	Concepción Chiquirichapa	2	0	2
252	Retalhuleu	Quetzaltenango	El Palmar	0	0	0
253	Retalhuleu	Quetzaltenango	Flores Costa Cuca	60	0	60
254	Retalhuleu	Quetzaltenango	Génova	43	0	43
255	Retalhuleu	Quetzaltenango	Huitán	2	0	2
256	Retalhuleu	Quetzaltenango	La Esperanza	0	0	0
257	Retalhuleu	Quetzaltenango	Olintepéque	1	0	1
258	Retalhuleu	Quetzaltenango	Palestina De Los Altos	60	0	60
259	Retalhuleu	Quetzaltenango	Quetzaltenango	19	0	19
260	Retalhuleu	Quetzaltenango	Salcá	0	0	0
261	Retalhuleu	Quetzaltenango	San Carlos Sija	0	0	0
262	Retalhuleu	Quetzaltenango	San Francisco La Unión	0	0	0
263	Retalhuleu	Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco	226	0	226
264	Retalhuleu	Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	25	0	25
265	Retalhuleu	Quetzaltenango	San Mateo	0	0	0
266	Retalhuleu	Quetzaltenango	San Miguel Sigüilá	118	2	120
267	Retalhuleu	Quetzaltenango	Sibilia	0	0	0
268	Retalhuleu	Quetzaltenango	Zunil	0	0	0
269	Retalhuleu	Retalhuleu	Champerico	120	0	120
270	Retalhuleu	Retalhuleu	El Asintal	15	0	15
271	Retalhuleu	Retalhuleu	Nuevo San Carlos	40	0	40
272	Retalhuleu	Retalhuleu	Retalhuleu	100	0	100
273	Retalhuleu	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	134	0	134
274	Retalhuleu	Retalhuleu	San Felipe	70	0	70
275	Retalhuleu	Retalhuleu	San Martín Zapotitlán	20	0	20
276	Retalhuleu	Retalhuleu	San Sebastián	40	0	40
277	Retalhuleu	Retalhuleu	Santa Cruz Muluá	21	0	21
278	Retalhuleu	San Marcos	Ayutla	54	0	54
279	Retalhuleu	San Marcos	Catarina	19	1	20
280	Retalhuleu	San Marcos	Comitancillo	275	1	276
281	Retalhuleu	San Marcos	Concepción Tutuapa	90	0	90
282	Retalhuleu	San Marcos	El Quetzal	92	0	92

#	Región	Departamento	Municipios	Familias		Total de Familias
				Crédito y Subsidio para Arrendamiento	Subsidio de Capital Semilla	
283	Retalhuleu	San Marcos	El Rodeo	0	0	0
284	Retalhuleu	San Marcos	El Tumbador	50	0	50
285	Retalhuleu	San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	61	0	61
286	Retalhuleu	San Marcos	Ixchiguán	1	1	2
287	Retalhuleu	San Marcos	La Blanca	24	0	24
288	Retalhuleu	San Marcos	La Reforma	31	0	31
289	Retalhuleu	San Marcos	Malacatán	40	0	40
290	Retalhuleu	San Marcos	Nuevo Progreso	170	0	170
291	Retalhuleu	San Marcos	Ocós	1	0	1
292	Retalhuleu	San Marcos	Pajapita	0	0	0
293	Retalhuleu	San Marcos	Río Blanco	0	0	0
294	Retalhuleu	San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	6	0	6
295	Retalhuleu	San Marcos	San Cristóbal Cucho	50	0	50
296	Retalhuleu	San Marcos	San José Ojetenam	104	0	104
297	Retalhuleu	San Marcos	San Lorenzo	21	0	21
298	Retalhuleu	San Marcos	San Marcos	41	0	41
299	Retalhuleu	San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	50	0	50
300	Retalhuleu	San Marcos	San Pablo	15	0	15
301	Retalhuleu	San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	22	0	22
302	Retalhuleu	San Marcos	San Rafael Pie De La Cuesta	95	0	95
303	Retalhuleu	San Marcos	Sibinal	45	0	45
304	Retalhuleu	San Marcos	Sipacapa	16	0	16
305	Retalhuleu	San Marcos	Tacaná	20	0	20
306	Retalhuleu	San Marcos	Tajumulco	229	0	229
307	Retalhuleu	San Marcos	Tejutla	124	0	124
308	Retalhuleu	Sololá	San Lucas Tolimán	400	0	400
309	Retalhuleu	Sololá	Santiago Atitlán	200	0	200
310	Retalhuleu	Suchitepéquez	Chicacao	56	0	56
311	Retalhuleu	Suchitepéquez	Cuyotenango	69	0	69
312	Retalhuleu	Suchitepéquez	Mazatenango	43	0	43
313	Retalhuleu	Suchitepéquez	Patulul	14	0	14
314	Retalhuleu	Suchitepéquez	Pueblo Nuevo Suchitepéquez	10	0	10
315	Retalhuleu	Suchitepéquez	Río Bravo	0	0	0
316	Retalhuleu	Suchitepéquez	Samayac	0	0	0
317	Retalhuleu	Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez	45	0	45
318	Retalhuleu	Suchitepéquez	San Bernardino	0	0	0
319	Retalhuleu	Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	36	0	36
320	Retalhuleu	Suchitepéquez	San Gabriel	4	0	4
321	Retalhuleu	Suchitepéquez	San José El Ídolo	0	0	0
322	Retalhuleu	Suchitepéquez	San José La Máquina	40	0	40
323	Retalhuleu	Suchitepéquez	San Juan Bautista	0	0	0
324	Retalhuleu	Suchitepéquez	San Lorenzo	20	0	20
325	Retalhuleu	Suchitepéquez	San Miguel Panán	10	0	10
326	Retalhuleu	Suchitepéquez	San Pablo Jocopilas	80	0	80
327	Retalhuleu	Suchitepéquez	Santa Bárbara	17	0	17
328	Retalhuleu	Suchitepéquez	Santo Domingo Suchitepéquez	30	0	30
329	Retalhuleu	Suchitepéquez	Santo Tomás La Unión	19	1	20
330	Retalhuleu	Suchitepéquez	Zunilito	0	0	0
331	Retalhuleu	Totonicapán	Momostenango	21	2	23
332	Retalhuleu	Totonicapán	San Andrés Xecul	2	0	2

#	Región	Departamento	Municipios	Familias		Total de Familias
				Crédito y Subsidio para Arrendamiento	Subsidio de Capital Semilla	
333	Retalhuleu	Totonicapán	San Bartolo	2	0	2
334	Retalhuleu	Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán	4	0	4
335	Retalhuleu	Totonicapán	San Francisco El Alto	2	0	2
336	Retalhuleu	Totonicapán	Santa Lucía La Reforma	2	0	2
337	Retalhuleu	Totonicapán	Santa María Chiquimula	42	0	42
338	Retalhuleu	Totonicapán	Totonicapán	50	0	50
<b>Total</b>				<b>24,975</b>	<b>25</b>	<b>25,000</b>

Producto “Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos”.

No	Regional	Departamento	Municipio	Total de Familias Producto	Subproducto "Asistencia Técnica"	Subproducto "Capital de Trabajo y Alimentos"
1	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Chahal	119	119	0
2	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cobán	190	190	190
3	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Panzós	113	113	55
4	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Senahú	28	0	28
5	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cahabón	44	44	44
6	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Tucurú	272	159	272
7	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Purulhá	76	30	76
8	Chimaltenango	Chimaltenango	Pochuta	28	0	28
9	Chimaltenango	Escuintla	Escuintla	20	20	18
10	Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	70	30	70
11	Izabal	Alta Verapaz	Panzós	23	23	0
12	Izabal	Izabal	Livingston	68	0	68
13	Petén	Petén	La Libertad	27	27	0
14	Petén	Petén	Flores	17	17	17
15	Retalhuleu	Retalhuleu	Champerico	442	442	394
16	Retalhuleu	Suchitepéquez	Patulul	40	40	0
17	Retalhuleu	Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez	18	0	18
18	Retalhuleu	Suchitepéquez	Santa Bárbara	69	0	69
<b>Total</b>				<b>1,664</b>	<b>1,254</b>	<b>1,347</b>

Producto “Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado”

No.	Región	Departamento	Municipio	Familias por Subproducto			Total Familias
				Adjudicación	Regularización	Liberación de Tutela	
1	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Chahal	30	0	5	35
2	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Chisec	66	25	11	102
3	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cobán	250	45	38	333
4	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Fray Bartolomé De Las Casas	34	20	10	64

No.	Región	Departamento	Municipio	Familias por Subproducto			Total Familias
				Adjudicación	Regularización	Liberación de Tutela	
5	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Panzós	30	5	5	40
6	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Raxruhá	36	5	5	46
7	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Santa Catalina La Tinta	0	0	5	5
8	Alta Verapaz	Quiché	Ixcán	70	5	0	75
9	Chimaltenango	Chimaltenango	San Pedro Yepocapa	290	15	0	305
10	Chimaltenango	Chimaltenango	Santa Lucia Cotzumalguapa	45	5	25	75
11	Chimaltenango	Guatemala	Villa Nueva	35	5	15	55
12	Chimaltenango	Guatemala	San Jose Pínula	35	0	0	35
13	Chimaltenango	Jutiapa	Comapa	55	0	0	55
14	Chimaltenango	Jutiapa	Jalpatagua	35	0	0	35
15	Chimaltenango	Jutiapa	Moyuta	55	0	10	65
16	Izabal	Izabal	El Estor	75	0	0	75
17	Izabal	Izabal	Livingston	75	25	0	100
18	Izabal	Izabal	Los Amates	135	25	5	165
19	Izabal	Izabal	Morales	250	50	12	312
20	Izabal	Izabal	Puerto Barrios	40	0	8	48
21	Petén	Petén	Flores	100	0	0	100
22	Petén	Petén	La Libertad	68	0	13	81
23	Petén	Petén	Las Cruces	88	0	0	88
24	Petén	Petén	San Luis	250	0	15	265
25	Petén	Petén	Santa Ana	65	0	12	77
26	Petén	Petén	Sayaxché	64	1	17	82
27	Petén	Petén	Dolores	26	0	15	41
28	Petén	Petén	Poptún	23	0	15	38
29	Petén	Petén	San Andrés	15	0	13	28
30	Retalhuleu	Escuintla	Nueva Concepción	155	5	15	175
31	Retalhuleu	Chimaltenango	Tiquisate	35	0	3	38
32	Retalhuleu	Quiché	Uspantán	75	5	0	80
33	Retalhuleu	Retalhuleu	Champerico	25	5	0	30
34	Retalhuleu	Retalhuleu	Retalhuleu	24	5	0	29
35	Retalhuleu	Retalhuleu	San Felipe	31	9	0	40
36	Retalhuleu	Retalhuleu	Santa Cruz Muluá	25	3	0	28
37	Retalhuleu	Retalhuleu	Cuyotenango	20	10	5	35
38	Retalhuleu	Retalhuleu	San Jose La Maquina	34	3	2	39
39	Retalhuleu	Retalhuleu	San Juan Bautista	25	1	0	26
40	Retalhuleu	Retalhuleu	Santo Domingo	39	4	0	43
41	Retalhuleu	Retalhuleu	San Miguel Panán	62	0	0	62
<b>TOTAL</b>				<b>2,890</b>	<b>281</b>	<b>279</b>	<b>3,450</b>

Producto “Familias campesinas poseionarias de tierras del Estado, beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación”

No.	Región	Departamento	Municipio	Familias		Total Familias
				Individuales	Colectivas	
1	Retalhuleu	Escuintla	Tiquisate	65	0	65
2	Retalhuleu	Escuintla	Nueva Concepción	65	0	65
3	Retalhuleu	Suchitepéquez	Rio Bravo	5	0	5
4	Retalhuleu	Suchitepéquez	San Juan Bautista	25	0	25
5	Retalhuleu	Suchitepéquez	Patulul	5	0	5
6	Retalhuleu	Suchitepéquez	Santa Lucia	5	0	5
7	Retalhuleu	Suchitepéquez	Santo Domingo	50	0	50
8	Retalhuleu	Suchitepéquez	San José la Maquina	30	0	30
9	Retalhuleu	Suchitepéquez	San Andrés Villaseca	25	0	25
10	Retalhuleu	Suchitepéquez	San Miguel Panam	60	0	60
11	Retalhuleu	Retalhuleu	Champerico	50	0	50
12	Retalhuleu	Retalhuleu	San Felipe	25	0	25
13	Retalhuleu	Retalhuleu	Santa Cruz Muluá	8	0	8
14	Retalhuleu	Retalhuleu	Retalhuleu	20	0	20
15	Retalhuleu	Quetzaltenango	Coatepeque	25	0	25
16	Retalhuleu	Quetzaltenango	Génova	10	0	10
17	Retalhuleu	Quetzaltenango	Colomba	5	0	5
18	Retalhuleu	San Marcos	La Blanca	20	0	20
19	Retalhuleu	Huehuetenango	Chacaj	2	0	2
20	Retalhuleu	Huehuetenango	Nentón	0	25	25
21	Retalhuleu	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	0	32	32
22	Oficinas Centrales	Chimaltenango	Yepocapa	175	0	175
23	Oficinas Centrales	El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	75	0	75
24	Oficinas Centrales	Jutiapa	Moyuta	75	0	75
25	Oficinas Centrales	Cuilapa	Santa Rosa	10	0	10
26	Oficinas Centrales	Escuintla	San Jose	25	0	25
27	Oficinas Centrales	Escuintla	Masagua	25	0	25
28	Oficinas Centrales	Guatemala	Villa Canales	75	0	75
29	Oficinas Centrales	Guatemala	San Jose del Golfo	20	0	20
30	Oficinas Centrales	Guatemala	Guatemala	20	0	20
31	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cobán	350	50	400
32	Alta Verapaz	Quiché	Ixcán	100	0	100
33	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Fray B.C	10	0	10
34	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Chisec	10	0	10
35	Alta Verapaz	Alta Verapaz	La Tinta	10	0	10
36	Alta Verapaz	Baja Verapaz	San Jerónimo	19	0	19
37	Alta Verapaz	Quiché	Uspantán	1	0	1
38	Petén	Petén	San Luis	100	0	100
39	Petén	Petén	Sayaxché	50	0	50
40	Izabal	Izabal	Morales	270	0	270
41	Izabal	Izabal	Livingston	70	0	70
42	Izabal	Izabal	Los Amates	75	0	75
43	Izabal	Izabal	Puerto Barrios	55	0	55
44	Izabal	Izabal	El Estor	2	0	2
45	Izabal	Chiquimula	Esquipulas	0	36	36
46	Izabal	Chiquimula	Esquipulas	0	22	22
47	Izabal	Zacapa	Usumatlan	26	0	26
<b>Total</b>				<b>2,148</b>	<b>165</b>	<b>2,313</b>

## 6. Programación de Insumos

Se estará trabajando para ingresarlo al SIGES y se estará presentando en la actualización del POA.

## 7. Seguimiento a nivel anual de los productos (SPPD-16)

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL																SPPD-16			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FONDO DE TIERRAS																			
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO																			
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE PRODUCTO													TOAL 2021		
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2021			Cuatrimestre 2 2021			Cuatrimestre 3 2021			META				
				META		Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos
Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras.	Familias	El indicador mide en que porcentaje se incrementa la población campesina con acceso a tierras con relación a los pobres sin tierra. (Fórmula de cálculo 25350 familias /820,120 hogares rurales sin tierra)	2020	25350	3.091%	112	34.251%		119	36.391%		96	29.358%		327	100%			
Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.	Familias	Tasa de incremento de familias con acceso a la tierra vía crédito para la producción de granos básicos para la seguridad alimentaria (Fórmula de cálculo 25,350 Familias / 820,120 hogares rurales sin tierra)	2020	25350	3.091%	9000	36.000%		16000	64.000%		0	0.000%		25,000	100%			
Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos	Familias	El indicador mide que porcentaje se reduce la pobreza en las comunidades agrarias beneficiarias por el Fondo de Tierras con crédito para la compra de tierras. (Fórmula de Cálculo 698 familias /22,046 familias de acceso a la tierra vía compra)	2020	698	3.166%	799	48.017%		847	50.901%		18	1.082%		1,664	100%			
Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado	Familias	Tasa de disminución de familias campesinas pobres y sin tierra con resoluciones de adjudicación y regularización de tierras del Estado (Fórmula de cálculo 3000 familias /820,120 hogares rurales sin tierra)	2020	3000	0.366%	947	27.449%		1,445	41.884%		1,058	30.667%		3,450	100%			
Familias campesinas poseSIONARIAS de tierras del Estado beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación.	Familias	Tasa de disminución de familias campesinas pobres y sin tierra o con tierra insuficiente con escrituras públicas de propiedad de la tierra. (Fórmula de cálculo 3000 familias /820,120 hogares rurales sin tierra)	2020	3000	0.366%	790	34.155%		978	42.283%		545	23.562%		2,313	100%			
								Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre						Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre				Nota: información a completar al término del año.	

## 8. Seguimiento a nivel anual de los subproductos

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																	
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE SUBPRODUCTO													
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2021			Cuatrimestre 2 2021			Cuatrimestre 3 2021			TOAL 2021		
				META		Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras.	Familias	Tasa de incremento de familias con financiamiento para compra y arrendamiento de tierras. (Fórmula de cálculo 25350 familias /820,120 hogares rurales sin tierra)	2020	25350	3.091%	112	48.48%		119	51.52%		0	0.00%		231	100%	
Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras.	Familias	Tasa de incremento de familias con acceso a la tierra via crédito para la producción de granos básicos para la seguridad alimentaria (Fórmula de cálculo 25,000 Familias / 820,120 hogares rurales sin tierra)	2020	25350	3.091%	112	34.25%		119	36.39%		96	29.36%		327	100%	
Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	Familias	Tasa de incremento de familias con acceso a la tierra via crédito para la producción de granos básicos para la seguridad alimentaria (Fórmula de cálculo 25,000 Familias / 820,120 hogares rurales sin tierra)	2020	25350	3.091%	8,975	35.94%		16,000	64.06%		0	0.00%		24,975	100%	
Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	Familias	Tasa de incremento de familias con acceso a la tierra via crédito para la producción de granos básicos para la seguridad alimentaria (Fórmula de cálculo 25,000 Familias / 820,120 hogares rurales sin tierra)	2020	25350	3.091%	8,975	35.94%		16,000	64.06%		0	0.00%		24,975	100%	
Familias campesinas con subsidio para capital semilla	Familias	Tasa de incremento de familias con acceso a la tierra via crédito para la producción de granos básicos para la seguridad alimentaria (Fórmula de cálculo 25,000 Familias / 820,120 hogares rurales sin tierra)	2020	25350	3.091%	25	100.00%		0	0.00%		0	0.00%		25	100%	
Familias campesinas con asistencia técnica para la ejecución de proyectos productivos	Familias	Tasa de incremento de familias campesinas con capacidades productivas y organizativas. (Fórmula de Cálculo 698 familias /22,046 familias de acceso a la tierra via compra)	2020	698	3.166%	243	19.38%		1,011	80.62%		0	0.00%		1,254	100%	
Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos	Familias	Tasa de incremento de familias campesinas con capacidades productivas y organizativas. (Fórmula de Cálculo 698 familias /22,046 familias de acceso a la tierra via compra)	2020	698	3.166%	538	39.94%		516	38.31%		293	21.75%		1,347	100%	
Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado	Familias	Tasa de disminución de familias campesinas pobres y sin tierra con resoluciones de adjudicación y regularización de tierras del Estado (Fórmula de cálculo 3000 familias /820,120 hogares rurales sin tierra)	2020	3000	0.366%	82	29.18%		103	36.65%		96	34.16%		281	100%	
Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado	Familias	Tasa de disminución de familias campesinas pobres y sin tierra con resoluciones de adjudicación y regularización de tierras del Estado (Fórmula de cálculo 3000 familias /820,120 hogares rurales sin tierra)	2020	3000	0.366%	793	27.44%		1,215	42.04%		882	30.52%		2,890	100%	
Familias campesinas con resoluciones de liberación de tutela	Familias	Tasa de disminución de familias campesinas pobres y sin tierra con resoluciones de adjudicación y regularización de tierras del Estado (Fórmula de cálculo 3000 familias /820,120 hogares rurales sin tierra)	2020	3000	0.366%	72	25.81%		127	45.52%		80	28.67%		279	100%	
Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales, firmadas por las partes.	Familias	Tasa de disminución de familias campesinas pobres y sin tierra o con tierra insuficiente con escrituras públicas de propiedad de la tierra. (Fórmula de cálculo 3000 familias /820,120 hogares rurales sin tierra)	2020	3000	0.366%	740	34.45%		885	41.20%		523	24.35%		2,148	100%	
Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas, firmadas por las partes.	Familias	Tasa de disminución de familias campesinas pobres y sin tierra o con tierra insuficiente con escrituras públicas de propiedad de la tierra. (Fórmula de cálculo 3000 familias /820,120 hogares rurales sin tierra)	2020	3000	0.366%	50	30.30%		93	56.36%		22	13.33%		165	100%	
								Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre				Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre				Nota: información a completar al término del año.	

#### IV. ANEXOS

### 1. Matriz para la inclusión de los Clasificadores Temáticos Presupuestarios

CLASIFICADORES TEMÁTICOS		ANEXO SPPD-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FONDO DE TIERRAS			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2021	
		Física	Financiera
<b>Pueblos Indígenas y Enfoque de Género</b>	<b>Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras.</b>	327	Q 33,840,000.00
	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras.	231	Q 33,840,000.00
	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras.	327	Q -
	<b>Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.</b>	25,000	Q 64,375,000.00
	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	24,975	Q 52,500,000.00
	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	24,975	Q 11,875,000.00
	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	25	Q -
	<b>Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos</b>	1,664	Q 9,182,868.00
	Familias campesinas con asistencia técnica para la ejecución de proyectos productivos	1,254	Q -
	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos	1,347	Q 9,182,868.00
	<b>Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del estado</b>	3,450	Q -
	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado	281	Q -
	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado	2,890	Q -
	Familias campesinas con resoluciones de liberación de tutela	279	Q -
	<b>Familias campesinas poseionarias de tierras del Estado beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación.</b>	2,313	Q -
	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales.	2,148	Q -
	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas.	165	Q -
<b>Reducción de la Desnutrición</b>	<b>Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.</b>	25,000	Q 64,375,000.00
	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	24,975	Q 52,500,000.00
	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	24,975	Q 11,875,000.00
	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas	25	Q -

## 2. Ejecución Presupuestaria del 2015-2020 Fondo de Tierras

INFORMACION PRESUPUESTARIA DE LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS						
AÑO	PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO VIGENTE		PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
2015	Q	133,243,345.00	Q	489,375,034.00	Q 274,948,763.55	56.18%
2016	Q	337,675,930.00	Q	345,884,337.00	Q 241,030,774.03	69.69%
2017	Q	421,949,234.00	Q	421,949,234.00	Q 249,951,020.57	59.24%
2018	Q	327,457,942.00	Q	403,413,860.00	Q 307,578,484.90	76.24%
2019	Q	278,026,462.00	Q	278,026,462.00	Q 251,643,365.72	90.51%
2020	Q	283,003,235.00	Q	283,003,235.00	Q 199,356,384.49	70.44%

Fuente: SICOINDES

## 3. Reporte de Producto, Subproducto, Programa, Actividad, Renglón, Geográfico y Fuente

Al presente documento se adjunta de forma electrónica el Reporte Dinámico PpR Integrado (Solicitado) del Sistema informático de Gestión -SIGES- en el cual se encuentra el detalle de los productos, subproductos, programa, actividad, REN-GEO-FTE realizada en el proceso de Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2021, del Fondo de Tierras, el cual consta de 75 páginas, en el mismo se puede observar que todo el presupuesto está siendo financiado por la Fuente 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”, 21 “Ingresos Tributarios IVA PAZ”, 31 “Ingresos propios” y 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, así como el código geográfico de nuestros 6 centros de costo, Oficinas Centrales, Alta Verapaz, Chimaltenango, Izabal, Petén y Retalhuleu, a través de quienes se operativiza el presente plan anual, de los programas, actividades, productos y subproductos de la Institución.

4. Según Punto Resolutivo 07-2021, donde se aprobó modificación de asignaciones presupuestarias No. 01-2021 dentro del presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras, asignado para el Ejercicio Fiscal 2021, tomando como base los reportes generados por el sistema Informático de Gestión –SIGES- y el Sistema de contabilidad Integrada –SICOIN-  
**CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO”, 21 “INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ”, 31 “INGRESOS PROPIOS” y 32 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS”**

**INTEGRACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.1-2021**

**TIPO: INTRA 2**

**POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"**

**Cifras Expresadas en Quetzales**

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉBITO	CRÉDITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
000	SERVICIOS PERSONALES	18,455,148.00	6,856,457.00	6,963,772.00	12	18,562,463.00
100	SERVICIOS PERSONALES NO	10,888,373.00	565,300.00	3,746,957.00		14,070,030.00
200	MATERIALES SUMINISTROS Y	4,182,082.00	352,215.00	200.00		3,830,067.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,457,462.00	-	1,075,000.00		3,532,462.00
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15,773,968.00	11,875.00	35,528,051.00		51,290,144.00
600	ACTIVOS FINANCIEROS	62,979,100.00	3,342,500.00	-		59,636,600.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	36,585,723.00	36,185,633.00	-		400,090.00
<b>TOTAL FUENTE 12</b>		<b>151,321,856.00</b>	<b>47,313,980.00</b>	<b>47,313,980.00</b>		

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

**POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"**

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉBITO	CRÉDITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
000	SERVICIOS PERSONALES	49,101,200.00	2,904,000.00	2,904,000.00	21	49,101,200.00
<b>TOTAL FUENTE 21</b>		<b>49,101,200.00</b>	<b>2,904,000.00</b>	<b>2,904,000.00</b>		<b>49,101,200.00</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"**

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉBITO	CRÉDITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
000	SERVICIOS PERSONALES	-	-	425,000.00	31	425,000.00
100	SERVICIOS PERSONALES NO	1,860,070.00	425,000.00	-		1,435,070.00
<b>TOTAL FUENTE 31</b>		<b>1,860,070.00</b>	<b>425,000.00</b>	<b>425,000.00</b>		<b>1,860,070.00</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

**POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS"**

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉBITO	CRÉDITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
000	SERVICIOS PERSONALES	-	-	2,088,781.00	32	2,088,781.00
100	SERVICIOS PERSONALES NO	5,662,037.00	1,682,975.00	114,800.00		4,093,862.00
200	MATERIALES SUMINISTROS Y	1,779,963.00	570,606.00	50,000.00		1,259,357.00
<b>TOTAL FUENTE 32</b>		<b>7,442,000.00</b>	<b>2,253,581.00</b>	<b>2,253,581.00</b>		<b>7,442,000.00</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>209,725,126.00</b>	<b>52,896,561.00</b>	<b>52,896,561.00</b>	<b>12,21,31,32</b>	<b>209,725,126.00</b>
----------------------	-----------------------	----------------------	----------------------	--------------------	-----------------------

2. Instruir a la Administración del Fondo de Tierras, cumplir las siguientes disposiciones del Consejo Directivo: para que, de conformidad con los preceptos legales citados, opere en el Sistema SICOIN WEB Y SIGES la Modificación Presupuestaria indicada al Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2021, trasladando la documentación pertinente al Ministerio de Finanzas Públicas para su conocimiento y efectos consiguientes.
3. Disponer que los documentos siguientes formen parte del presente Punto Resolutivo:
  - **Anexo 1.** "Modificación Presupuestaria No. 01-2021" por programa, fuente de financiamiento, renglón presupuestario y ubicación geográfica";
  - **Anexo 2.** Comprobante de reprogramación consolidación No. 3; y,
  - **Anexo 3.** Comprobante de modificación presupuestaria No. 2.
  - **Anexo 4.** POA-PAF, con recursos de Gobierno Central y Fondo de Tierras.
  - **Anexo 5.** POA-PAF, con recursos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.
4. Dar vigencia inmediata al presente Punto Resolutivo.

El POA-PAF ejercicio fiscal 2021, con el ajuste de modificación presupuestaria No. 01-2021 queda de la siguiente forma:

**ANEXO 4. POA-PAF INICIAL VIGENTE CON RECURSOS DE GOBIERNO CENTRAL Y FONDO DE TIERRAS  
EJERCICIO FISCAL 2021**

DESTINO (En Quetzales)		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS	METAS FÍSICAS CON RECURSOS DE GOBIERNO CENTRAL
Funcionamiento	Inversión			
30,317,846.00	-	<b>Funcionamiento Unidades de Apoyo.</b>		
13,610,873.00	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).</b>	<b>15 documentos</b>	<b>12 documentos</b>
13,610,873.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos	12 documentos
2,465,800.00	-	<b>Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras (6 fincas).</b>	<b>327 familias</b>	<b>0 familias</b>
2,465,800.00	-	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras (5 fincas).	231 familias	0 familias
-	-	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras (6 fincas).	327 familias	0 familias
3,187,541.00	28,644,800.00	<b>Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.</b>	<b>25,000 familias</b>	<b>11,124 familias</b>
2,448,457.00	23,360,900.00	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	24,975 familias	11,124 familias
164,284.00	5,283,900.00	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	24,975 familias	11,124 familias
574,800.00		Familias campesinas con subsidio para capital semilla	25 familias	0 familias
1,960,800.00	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).</b>	<b>10 documentos</b>	<b>8 documentos</b>
1,960,800.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos	8 documentos

DESTINO (En Quetzales)		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS	METAS FISICAS CON RECURSOS DE GOBIERNO CENTRAL
Funcionamiento	Inversión			
3,756,933.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	1,664 familias	50 familias
271,328.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos.	1,254 familias	50 familias
3,485,605.00	-	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos (16 desembolsos para compra de alimentos y 24 para capital de trabajo).	1,347 familias	27 familias
1,322,960.00	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).</b>	10 documentos	7 documentos
1,322,960.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos	7 documentos
11,391,232.00	-	<b>Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica via regularización y adjudicación de tierras del Estado.</b>	3,450 familias	2,611 familias
483,245.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	281 familias	79 familias
10,897,387.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	2,890 familias	2,485 familias
10,600.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de liberación de tutela.	279 familias	47 familias
2,579,215.00	-	<b>Familias campesinas poseionarias de tierras del Estado, beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación</b>	2,313 familias	2,070 familias
2,504,343.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales	2,148 familias	1,912 familias
74,872.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas	165 familias	158 familias
-	-	<b>Mobiliario y equipo</b>		
70,593,200.00	28,644,800.00	<b>TOTALES</b>		
<b>99,238,000.00</b>		<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENTE CON RECURSOS DE GOBIERNO CENTRAL Y FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2021</b>		

**ANEXO 5. POA-PAF INICIAL VIGENTE CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS  
ACUERDO DE PAZ  
EJERCICIO FISCAL 2021**

DESTINO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS	METAS FÍSICAS CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
(En Quetzales)				
Funcionamiento	Inversión			
10,643,332.00	-	Funcionamiento Unidades de Apoyo.		
3,621,828.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos	3 documentos
3,621,828.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos	3 documentos
695,244.00	57,528,000.00	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras (6 fincas).	327 familias	327 familias
652,350.00	30,550,000.00	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras (5 fincas).	231 familias	231 familias
42,894.00	26,978,000.00	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras (6 fincas).	327 familias	327 familias
3,696,501.00	35,730,200.00	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.	25,000 familias	13,876 familias
3,488,844.00	29,086,600.00	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	24,975 familias	13,851 familias
12,457.00	6,579,225.00	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	24,975 familias	13,851 familias
195,200.00	64,375.00	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	25 familias	25 familias
449,944.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos	2 documentos
449,944.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos	2 documentos
7,178,889.00	17,668,544.00	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	1,664 familias	1,614 familias
5,923,080.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos.	1,254 familias	1,204 familias
1,255,809.00	17,668,544.00	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos (16 desembolsos para compra de alimentos y 24 para capital de trabajo).	1,347 familias	1,320 familias

DESTINO (En Quetzales)		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS	METAS FÍSICAS CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
Funcionamiento	Inversión			
722,758.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos	3 documentos
722,758.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos	3 documentos
3,037,236.00	-	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado.	3,450 familias	839 familias
1,251,540.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	281 familias	202 familias
1,734,224.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	2,890 familias	405 familias
51,472.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de liberación de tutela.	279 familias	232 familias
299,380.00	-	Familias campesinas poseedoras de tierras del Estado, beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación	2,313 familias	243 familias
296,623.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales	2,148 familias	236 familias
2,757.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas	165 familias	7 familias
-	2,074,606.00	Mobiliario y equipo		
30,345,112.00	113,001,350.00	<b>TOTALES</b>		
<b>143,346,462.00</b>		<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENTE CON RECURSOS DE FIDEICOMISO FONDO TIERRAS ACUERDO DE PAZ EJERCICIO FISCAL 2021</b>		

**POA-PAF VIGENTE DEL FONDO DE TIERRAS CONSOLIDADO  
EJERCICIO FISCAL 2021**

DESTINO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS
(En Quetzales)			
Funcionamiento	Inversión		
40,961,178.00	-	<b>Funcionamiento Unidades de Apoyo.</b>	
17,232,701.00	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).</b>	<b>15 documentos</b>
17,232,701.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos
3,161,044.00	57,528,000.00	<b>Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras (6 fincas).</b>	<b>327 familias</b>
3,118,150.00	30,550,000.00	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras (5 fincas).	231 familias
42,894.00	26,978,000.00	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras (6 fincas).	327 familias
6,884,042.00	64,375,000.00	<b>Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.</b>	<b>25,000 familias</b>
5,937,301.00	52,447,500.00	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	24,975 familias
176,741.00	11,863,125.00	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	24,975 familias
770,000.00	64,375.00	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	25 familias
2,410,744.00	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).</b>	<b>10 documentos</b>
2,410,744.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos

DESTINO (En Quetzales)		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS
Funcionamiento	Inversión		
10,935,822.00	17,668,544.00	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	1,664 familias
6,194,408.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos.	1,254 familias
4,741,414.00	17,668,544.00	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos (16 desembolsos para compra de alimentos y 24 para capital de trabajo).	1,347 familias
2,045,718.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos
2,045,718.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos
14,428,468.00	-	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado.	3,450 familias
1,734,785.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	281 familias
12,631,611.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	2,890 familias
62,072.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de liberación de tutela.	279 familias
2,878,595.00	-	Familias campesinas poseionarias de tierras del Estado, beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación	2,313 familias
2,800,966.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales	2,148 familias
77,629.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas	165 familias
-	2,074,606.00	Mobiliario y equipo	
100,938,312.00	141,646,150.00	<b>TOTALES</b>	
<b>242,584,462.00</b>		<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENTE DEL FONDO DE TIERRAS CONSOLIDADO EJERCICIO FISCAL 2021</b>	

5. Según Punto Resolutivo 13-2021 de fecha 22 de febrero de 2021, se aprobó la modificación del numeral 2 del Punto Resolutivo 01-2021 contenido en el acta número cero uno guión dos mil veintiuno (01-2021) de la sesión ordinaria del Consejo Directivo celebrada el trece de enero de dos mil veintiuno mediante modalidad de comunicación simultánea a distancia, relacionado al Programa Anual de Financiamiento del Fondo de Tierras para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno por la cantidad de Q.242,584,462.00

DESTINO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS
(En Quetzales)			
Funcionamiento	Inversión		
40,961,178.00	-	Funcionamiento Unidades de Apoyo.	
17,232,701.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos
17,232,701.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos
3,161,044.00	57,528,000.00	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras (6 fincas).	327 familias
3,118,150.00	30,550,000.00	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras (5 fincas).	231 familias
42,894.00	26,978,000.00	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras (6 fincas).	327 familias
6,884,042.00	64,375,000.00	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.	25,000 familias
5,937,301.00	52,447,500.00	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	24,975 familias
176,741.00	11,863,125.00	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	24,975 familias
770,000.00	64,375.00	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	25 familias
2,410,744.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos
2,410,744.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos
10,935,822.00	17,668,544.00	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	1,664 familias
6,194,408.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos.	1,254 familias

DESTINO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS
(En Quetzales)			
Funcionamiento	Inversión		
4,741,414.00	17,668,544.00	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos (16 desembolsos para compra de alimentos y 24 para capital de trabajo).	1,347 familias
-	-	Familias campesinas con proyectos productivos y sociales ejecutados con acompañamiento técnico.	3,343 Familias
-	-	Personas formadas como gestores de desarrollo	36 personas
-	-	Comunidades agrarias con plan de desarrollo integral implementado	23 comunidades
-	-	Comunidades agrarias con manejo de bienes y servicios naturales	127 comunidades
-	-	Hectáreas con manejo sostenible de bienes y servicios naturales	8,027.14 Hectáreas
<b>2,045,718.00</b>	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).</b>	<b>10 documentos</b>
2,045,718.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos
<b>14,428,468.00</b>	-	<b>Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado.</b>	<b>3,450 familias</b>
1,734,785.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	281 familias
12,631,611.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	2,890 familias
62,072.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de liberación de tutela.	279 familias
<b>2,878,595.00</b>	-	<b>Familias campesinas poseionarias de tierras del Estado, beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación</b>	<b>2,313 familias</b>
2,800,966.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales	2,148 familias
77,629.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas	165 familias
-	<b>2,074,606.00</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	
<b>100,938,312.00</b>	<b>141,646,150.00</b>	<b>TOTALES</b>	
<b>242,584,462.00</b>		<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENTE DEL FONDO DE TIERRAS CONSOLIDADO EJERCICIO FISCAL 2021</b>	

- 
2. Aprobar la modificación del numeral 5 del Punto Resolutivo 01-2021, contenido en el acta número cero uno guión dos mil veintiuno (01-2021), de la sesión ordinaria del consejo Directivo, celebrada el trece de enero del dos mil veintiuno, mediante la modalidad de comunicación simultánea a distancia, de la siguiente manera:
    - Anexo 1. POA-PAF, con recursos de Gobierno Central y Fondo de Tierras
    - Anexo 2. POA-PAF, con recursos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz
  3. Derogar el Punto Resolutivo número cero ocho guión dos mil veintiuno (08-2021), contenido el acta número cero tres guión dos mil veintiuno (03-2021) de la sesión ordinaria del Consejo Directivo celebrada el veinticinco de enero de dos mil veintiuno mediante la modalidad de comunicación simultánea a distancia.
  4. Los demás numerales del Punto Resolutivo cero uno guión dos mil veintiuno (01-2021) contenido en el acta número cero uno guión dos mil veintiuno (01-2021) de la sesión ordinaria del Consejo Directivo celebrada el trece de enero de dos mil veintiuno, quedan vigente e inalterables.
  5. Dar vigencia inmediata al presente Punto Resolutivo.

6. Según Punto Resolutivo 21-2021 de fecha 22 de marzo de 2021, donde se aprobó modificación de asignaciones presupuestarias No. 02-2021 dentro del presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras, asignado para el Ejercicio Fiscal 2021, tomando como base los reportes generados por el sistema Informático de Gestión –SIGES- y el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO”, 31 “INGRESOS PROPIOS” y 32 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS”

### **RESUMEN POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

INTEGRACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.2-2021

TIPO: INTRA 2

POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

Cifras Expresadas en Quetzales

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉBITO	CRÉDITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
000	SERVICIOS PERSONALES	18,562,463.00	130,000.00	130,000.00	12	18,562,463.00
100	SERVICIOS NO PERSONALES	14,070,030.00	1,134,632.00	1,162,137.00		14,097,535.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,830,067.00	117,505.00	90,000.00		3,802,562.00
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	2,074,606.00	148,400.00	148,400.00		2,074,606.00
<b>TOTAL FUENTE 12</b>		<b>38,537,166.00</b>	<b>1,530,537.00</b>	<b>1,530,537.00</b>		<b>38,537,166.00</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉBITO	CRÉDITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
100	SERVICIOS NO PERSONALES	1,435,070.00	88,000.00	155,000.00	31	1,502,070.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	964,930.00	6,000.00	21,000.00		979,930.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	1,100,000.00	82,000.00	-		1,018,000.00
<b>TOTAL FUENTE 31</b>		<b>3,500,000.00</b>	<b>176,000.00</b>	<b>176,000.00</b>		<b>3,500,000.00</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS"

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉBITO	CRÉDITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
100	SERVICIOS NO PERSONALES	4,093,862.00	374,180.00	384,180.00	32	4,103,862.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,259,357.00	10,000.00	-		1,249,357.00
<b>TOTAL FUENTE 32</b>		<b>5,353,219.00</b>	<b>384,180.00</b>	<b>384,180.00</b>		<b>5,353,219.00</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>47,390,385.00</b>	<b>2,090,717.00</b>	<b>2,090,717.00</b>	<b>12,31,32</b>	<b>47,390,385.00</b>
----------------------	----------------------	---------------------	---------------------	-----------------	----------------------

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-

2. Instruir a la Administración del Fondo de Tierras, cumplir las siguientes disposiciones del Consejo Directivo: para que, de conformidad con los preceptos legales citados, opere en el Sistema SICOIN WEB Y SIGES la Modificación Presupuestaria indicada al Plan Anual del ejercicio fiscal 2021, trasladando la documentación pertinente al Ministerio de Finanzas Públicas para su conocimiento y efectos consiguientes.
3. Disponer que los documentos siguientes formen parte del presente Punto Resolutivo:
  - **Anexo 1.** “Modificación Presupuestaria No. 02-2021” por programa, fuente de financiamiento, renglón presupuestario y ubicación geográfica”;
  - **Anexo 2.** Comprobante de reprogramación consolidación No. 5; y,
  - **Anexo 3.** Comprobante de modificación presupuestaria No. 4.
  - **Anexo 4.** POA-PAF, con recursos de Gobierno Central y Fondo de Tierras.
  - **Anexo 5.** POA-PAF, con recursos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.
  - **Anexo 6.** POA-PAF consolidado con recursos de Gobierno Central, Fondo de Tierras y Fideicomiso del Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.
4. Dar vigencia inmediata al presente Punto Resolutivo.

El POA-PAF ejercicio fiscal 2021, con el ajuste de modificación presupuestaria No. 02-2021 queda de la siguiente forma:

**ANEXO 4. POA-PAF VIGENTE CON RECURSOS DE GOBIERNO CENTRAL Y FONDO DE TIERRAS  
EJERCICIO FISCAL 2021**

DESTINO (En Quetzales)		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS	METAS FISICAS CON RECURSOS DE GOBIERNO CENTRAL
Funcionamiento	Inversión			
22,129,192.00	-	Funcionamiento Unidades de Apoyo.		
10,161,914.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos	9 documentos
10,161,914.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos	9 documentos
2,477,088.00	-	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras (6 fincas).	327 familias	0 familias
2,476,550.00	-	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras (5 fincas).	231 familias	0 familias
538.00	-	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras (6 fincas).	327 familias	0 familias
3,184,624.00	40,193,675.00	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.	25,000 familias	15,609 familias
2,443,365.00	32,779,400.00	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	24,975 familias	15,609 familias
165,334.00	7,414,275.00	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	24,975 familias	15,609 familias
575,925.00	-	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	25 familias	0 familias
1,961,830.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos	8 documentos
1,961,830.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos	8 documentos

DESTINO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS	METAS FÍSICAS CON RECURSOS DE GOBIERNO CENTRAL
(En Quetzales)				
Funcionamiento	Inversión			
3,791,995.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	1,664 familias	50 familias
302,305.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos.	1,254 familias	50 familias
3,489,690.00	-	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos (16 desembolsos para compra de alimentos y 24 para capital de trabajo).	1,347 familias	27 familias
1,336,430.00	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).</b>	10 documentos	7 documentos
1,336,430.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos	7 documentos
11,415,299.00	-	<b>Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado.</b>	3,450 familias	2,625 familias
495,805.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	281 familias	70 familias
10,904,044.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	2,890 familias	2,485 familias
15,450.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de liberación de tutela.	279 familias	70 familias
2,585,953.00	-	<b>Familias campesinas posesionarias de tierras del Estado, beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación</b>	2,313 familias	2,070 familias
2,511,081.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales	2,148 familias	1,912 familias
74,872.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas	165 familias	158 familias
-	-	<b>Mobiliario y equipo</b>		
59,044,325.00	40,193,675.00	<b>TOTALES</b>		
<b>99,238,000.00</b>		<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENTE CON RECURSOS DE GOBIERNO CENTRAL Y FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2021</b>		

**ANEXO 5. POA-PAF VIGENTE CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE  
PAZ  
EJERCICIO FISCAL 2021**

DESTINO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS	METAS FISICAS CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
(En Quetzales)				
Funcionamiento	Inversión			
18,776,335.00	-	Funcionamiento Unidades de Apoyo.		
6,899,167.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos	6 documentos
6,899,167.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos	6 documentos
720,907.00	57,528,000.00	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras (6 fincas).	327 familias	327 familias
678,551.00	30,550,000.00	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras (5 fincas).	231 familias	231 familias
42,356.00	26,978,000.00	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras (6 fincas).	327 familias	327 familias
3,670,238.00	24,181,325.00	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.	25,000 familias	9,391 familias
3,464,756.00	19,668,100.00	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	24,975 familias	9,366 familias
11,407.00	4,448,850.00	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	24,975 familias	9,366 familias
194,075.00	64,375.00	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	25 familias	25 familias
538,914.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos	2 documentos
538,914.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos	2 documentos
7,058,827.00	17,668,544.00	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	1,664 familias	1,614 familias

DESTINO (En Quetzales)		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS	METAS FÍSICAS CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
Funcionamiento	Inversión			
5,807,103.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos.	1,254 familias	1,204 familias
1,251,724.00	17,668,544.00	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos (16 desembolsos para compra de alimentos y 24 para capital de trabajo).	1,347 familias	1,320 familias
611,288.00	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).</b>	10 documentos	3 documentos
611,288.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos	3 documentos
3,320,669.00	-	<b>Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado.</b>	3,450 familias	825 familias
1,496,480.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	281 familias	211 familias
1,777,567.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	2,890 familias	405 familias
46,622.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de liberación de tutela.	279 familias	209 familias
297,642.00	-	<b>Familias campesinas poseionarias de tierras del Estado, beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación</b>	2,313 familias	243 familias
294,885.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales	2,148 familias	236 familias
2,757.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas	165 familias	7 familias
-	<b>2,074,606.00</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>		
<b>41,893,987.00</b>	<b>101,452,475.00</b>	<b>TOTALES</b>		
<b>143,346,462.00</b>		<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENTE CON RECURSOS DE FIDEICOMISO FONDO TIERRAS ACUERDO DE PAZ EJERCICIO FISCAL 2021</b>		

**ANEXO 6. POA-PAF VIGENTE DEL FONDO DE TIERRAS CONSOLIDADO  
EJERCICIO FISCAL 2021**

DESTINO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS
(En Quetzales)			
Funcionamiento	Inversión		
40,905,527.00	-	<b>Funcionamiento Unidades de Apoyo.</b>	
17,061,081.00	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).</b>	<b>15 documentos</b>
17,061,081.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos
<b>3,197,995.00</b>	<b>57,528,000.00</b>	<b>Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras (6 fincas).</b>	<b>327 familias</b>
3,155,101.00	30,550,000.00	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras (5 fincas).	231 familias
42,894.00	26,978,000.00	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras (6 fincas).	327 familias
<b>6,854,862.00</b>	<b>64,375,000.00</b>	<b>Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.</b>	<b>25,000 familias</b>
5,908,121.00	52,447,500.00	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	24,975 familias
176,741.00	11,863,125.00	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	24,975 familias
770,000.00	64,375.00	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	25 familias
<b>2,500,744.00</b>	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).</b>	<b>10 documentos</b>
2,500,744.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos

DESTINO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS
(En Quetzales)			
Funcionamiento	Inversión		
10,850,822.00	17,668,544.00	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	1,664 familias
6,109,408.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos.	1,254 familias
4,741,414.00	17,668,544.00	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos (16 desembolsos para compra de alimentos y 24 para capital de trabajo).	1,347 familias
1,947,718.00	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).</b>	<b>10 documentos</b>
1,947,718.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos
14,735,968.00	-	<b>Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado.</b>	<b>3,450 familias</b>
1,992,285.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	281 familias
12,681,611.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	2,890 familias
62,072.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de liberación de tutela.	279 familias
2,883,595.00	-	<b>Familias campesinas posesionarias de tierras del Estado, beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación</b>	<b>2,313 familias</b>
2,805,966.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales	2,148 familias
77,629.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas	165 familias
-	<b>2,074,606.00</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	
<b>100,938,312.00</b>	<b>141,646,150.00</b>	<b>TOTALES</b>	
<b>242,584,462.00</b>		<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENTE DEL FONDO DE TIERRAS CONSOLIDADO EJERCICIO FISCAL 2021</b>	

7. Según Punto Resolutivo 40-2021 de fecha 17 de mayo de 2021, se aprueba la **Modificación de Asignaciones Presupuestarias No. 03-2021** dentro del Presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras, asignado para el Ejercicio Fiscal 2021, tomando como base los reportes generados por el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, **CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"**. de acuerdo a la estructura establecida en el presupuesto vigente para el año 2021, el detalle analítico que aparece en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos CO-2 No. 6 y Modificación de Metas Físicas del Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2021, tal como se detalla a continuación:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 03-2021  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
<b><u>12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u></b>	<u>-8,581,535.00</u>	<u>8,581,535.00</u>
0000-SIN ORGANISMO	-8,581,535.00	8,581,535.00
0000-SIN CORRELATIVO	-8,581,535.00	8,581,535.00
<b><u>21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ</u></b>	<u>-7,387,675.00</u>	<u>7,387,675.00</u>
0000-SIN ORGANISMO	-7,387,675.00	7,387,675.00
0000-SIN CORRELATIVO	-7,387,675.00	7,387,675.00
<b>TOTAL</b>	<b>-15,969,210.00</b>	<b>15,969,210.00</b>

Fuente: Sistema Informático de Gestión -SIGES-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO		CRÉDITO	
<b>12 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</b>	<u>-8,581,535.00</u>		<u>8,581,535.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-8,581,535.00		8,581,535.00	
0000		-8,581,535.00		8,581,535.00
<b>21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ</b>	<u>-7,387,675.00</u>		<u>7,387,675.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-7,387,675.00		7,387,675.00	
0000		-7,387,675.00		7,387,675.00
<b>TOTAL</b>		<b>-15,969,210.00</b>		<b>15,969,210.00</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR CENTROS DE COSTOS, QUEDANDO DE LA FORMA SIGUIENTE:

**PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS**

Producto	Centro de Costo	Programación Anual	Decremento	Incremento	Modificación de la Meta
Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para Arrendamiento de Tierras	Regional de Alta Verapaz	5,078	0	0	5,078
	Regional de Chimaltenango	6,689	0	0	6,689
	Regional de Izabal	1,400	0	5	1,405
	Regional de Petén	1,400	0	115	1,515
	Regional de Retalhuleu	10,433	-120	0	10,313
<b>Total</b>		<b>25,000</b>	<b>-120</b>	<b>120</b>	<b>25,000</b>
Subproducto	Centro de Costo	Programación Anual	Decremento	Incremento	Modificación de la Meta
Familias campesinas con crédito para Arrendamiento de Tierras.	Regional de Alta Verapaz	5,069	0	0	5,069
	Regional de Chimaltenango	6,681	0	0	6,681
	Regional de Izabal	1,400	0	5	1,405
	Regional de Petén	1,400	0	115	1,515
	Regional de Retalhuleu	10,425	-120	0	10,305
<b>Total</b>		<b>24,975</b>	<b>-120</b>	<b>120</b>	<b>24,975</b>

Subproducto	Centro de Costo	Programación Anual	Decremento	Incremento	Modificación de la Meta
Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	Regional de Alta Verapaz	5,069	0	0	5,069
	Regional de Chimaltenango	6,681	0	0	6,681
	Regional de Izabal	1,400	0	5	1,405
	Regional de Petén	1,400	0	115	1,515
	Regional de Retalhuleu	10,425	-120	0	10,305
<b>Total</b>		<b>24,975</b>	<b>-120</b>	<b>120</b>	<b>24,975</b>
Subproducto	Centro de Costo	Programación Anual	Decremento	Incremento	Modificación de la Meta
Familias campesinas con subsidio para Capital Semilla.	Regional de Alta Verapaz	9	0	0	9
	Regional de Chimaltenango	8	0	0	8
	Regional de Izabal	0	0	0	0
	Regional de Petén	0	0	0	0
	Regional de Retalhuleu	8	0	0	8
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25</b>

3. Instruir a la Administración del Fondo de Tierras, para que, de conformidad con los preceptos legales citados, opere en el Sistema SICOIN WEB Y SIGES la Modificación Presupuestaria indicada y la modificación de metas físicas al Plan Anual del ejercicio fiscal 2021, trasladando la documentación pertinente al Ministerio de Finanzas Públicas para su conocimiento y efectos consiguientes.
4. Disponer que los documentos siguientes formen parte del presente Punto Resolutivo:
  - **Anexo 1.** "Modificación Presupuestaria No. 03-2021" por programa, fuente de financiamiento, renglón presupuestario y ubicación geográfica";
  - **Anexo 2.** Comprobante de reprogramación consolidación No. 8; y,
  - **Anexo 3.** Comprobante de modificación presupuestaria No. 6.
  - **Anexo 4.** POA-PAF, con recursos de Gobierno Central y Fondo de Tierras.
  - **Anexo 5.** POA-PAF, con recursos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.
  - **Anexo 6.** POA-PAF consolidado con recursos de Gobierno Central, Fondo de Tierras y Fideicomiso del Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.
5. Dar vigencia inmediata al presente Punto Resolutivo.

El POA-PAF ejercicio fiscal 2021, con el ajuste de la modificación presupuestaria No. **03-2021** queda de la siguiente forma:

**ANEXO 4. POA-PAF VIGENTE CON RECURSOS DE GOBIERNO CENTRAL Y FONDO  
DE  
TIERRAS  
EJERCICIO FISCAL 2021**

DESTINO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS	METAS FÍSICAS CON RECURSOS DE GOBIERNO CENTRAL
(En Quetzales)				
Funcionamiento	Inversión			
22,129,192.00	-	<b>Funcionamiento Unidades de Apoyo.</b>		
10,161,914.00	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).</b>	15 documentos	9 documentos
10,161,914.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos	9 documentos
2,477,088.00	7,387,675.00	<b>Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras (6 fincas).</b>	327 familias	47 familias
2,476,550.00	5,387,675.00	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras (5 fincas).	231 familias	47 familias
538.00	2,000,000.00	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras (6 fincas).	327 familias	30 familias
3,184,624.00	32,806,000.00	<b>Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.</b>	25,000 familias	12,740 familias
2,443,365.00	26,754,500.00	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	24,975 familias	12,740 familias
165,334.00	6,051,500.00	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	24,975 familias	12,740 familias
575,925.00	-	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	25 familias	0 familias
1,961,830.00	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).</b>	10 documentos	8 documentos
1,961,830.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos	8 documentos
3,791,995.00	-	<b>Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.</b>	1,664 familias	50 familias
302,305.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos.	1,254 familias	50 familias
3,489,690.00	-	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos (16 desembolsos para compra de alimentos y 24 para capital de trabajo).	1,347 familias	27 familias
1,336,430.00	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).</b>	10 documentos	7 documentos
1,336,430.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos	7 documentos

DESTINO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS	METAS FÍSICAS CON RECURSOS DE GOBIERNO CENTRAL
(En Quetzales)				
Funcionamiento	Inversión			
11,415,299.00	-	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado.	3,450 familias	2,625 familias
495,805.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	281 familias	70 familias
10,904,044.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	2,890 familias	2,485 familias
15,450.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de liberación de tutela.	279 familias	70 familias
2,585,953.00	-	Familias campesinas poseionarias de tierras del Estado, beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación	2,313 familias	2,070 familias
2,511,081.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales	2,148 familias	1,912 familias
74,872.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas	165 familias	158 familias
-	-	<b>Mobiliario y equipo</b>		
59,044,325.00	40,193,675.00	<b>TOTALES</b>		
<b>99,238,000.00</b>		<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENTE CON RECURSOS DE GOBIERNO CENTRAL Y FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2021</b>		

**ANEXO 5. POA-PAF VIGENTE CON RECURSOS DE FIDEICOMISO FONDO TIERRAS  
ACUERDO DE PAZ  
EJERCICIO FISCAL 2021**

DESTINO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS	METAS FÍSICAS CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
(En Quetzales)				
Funcionamiento	Inversión			
18,766,975.00	-	<b>Funcionamiento Unidades de Apoyo.</b>		
6,899,167.00	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).</b>	15 documentos	6 documentos
6,899,167.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos	6 documentos
730,267.00	50,140,325.00	<b>Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras (6 fincas).</b>	327 familias	280 familias
687,911.00	23,162,325.00	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras (5 fincas).	231 familias	184 familias
42,356.00	26,978,000.00	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras (6 fincas).	327 familias	297 familias
3,670,238.00	31,569,000.00	<b>Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.</b>	25,000 familias	12,260 familias
3,464,756.00	25,693,000.00	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	24,975 familias	12,235 familias
11,407.00	5,811,625.00	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	24,975 familias	12,235 familias
194,075.00	64,375.00	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	25 familias	25 familias
538,914.00	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).</b>	10 documentos	2 documentos
538,914.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos	2 documentos
7,058,827.00	17,668,544.00	<b>Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.</b>	1,664 familias	1,614 familias
5,807,103.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos.	1,254 familias	1,204 familias
1,251,724.00	17,668,544.00	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos (16 desembolsos para compra de alimentos y 24 para capital de trabajo).	1,347 familias	1,320 familias
611,288.00	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).</b>	10 documentos	3 documentos
611,288.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos	3 documentos

DESTINO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS	METAS FÍSICAS CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
(En Quetzales)				
Funcionamiento	Inversión			
3,320,669.00	-	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado.	3,450 familias	825 familias
1,496,480.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	281 familias	211 familias
1,777,567.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	2,890 familias	405 familias
46,622.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de liberación de tutela.	279 familias	209 familias
297,642.00	-	Familias campesinas posesionarias de tierras del Estado, beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación	2,313 familias	243 familias
294,885.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales	2,148 familias	236 familias
2,757.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas	165 familias	7 familias
-	2,074,606.00	Mobiliario y equipo		
41,893,987.00	101,452,475.00	TOTALES		
143,346,462.00		TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENTE CON RECURSOS DE FIDEICOMISO FONDO TIERRAS ACUERDO DE PAZ EJERCICIO FISCAL 2021		

**ANEXO 6. POA-PAF VIGENTE DEL FONDO DE TIERRAS CONSOLIDADO  
EJERCICIO FISCAL 2021**

DESTINO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS
(En Quetzales)			
Funcionamiento	Inversión		
<b>40,896,167.00</b>	-	<b>Funcionamiento Unidades de Apoyo.</b>	
<b>17,061,081.00</b>	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).</b>	<b>15 documentos</b>
17,061,081.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos
<b>3,207,355.00</b>	<b>57,528,000.00</b>	<b>Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras (6 fincas).</b>	<b>327 familias</b>
3,164,461.00	28,550,000.00	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras (5 fincas).	231 familias
42,894.00	28,978,000.00	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras (6 fincas).	327 familias
<b>6,854,862.00</b>	<b>64,375,000.00</b>	<b>Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.</b>	<b>25,000 familias</b>
5,908,121.00	52,447,500.00	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	24,975 familias
176,741.00	11,863,125.00	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	24,975 familias
770,000.00	64,375.00	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	25 familias
<b>2,500,744.00</b>	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).</b>	<b>10 documentos</b>
2,500,744.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos
<b>10,850,822.00</b>	<b>17,668,544.00</b>	<b>Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.</b>	<b>1,664 familias</b>
6,109,408.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos.	1,254 familias
4,741,414.00	17,668,544.00	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos (16 desembolsos para compra de alimentos y 24 para capital de trabajo).	1,347 familias
<b>1,947,718.00</b>	-	<b>Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).</b>	<b>10 documentos</b>
1,947,718.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos

DESTINO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS
(En Quetzales)			
Funcionamiento	Inversión		
14,735,968.00	-	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado.	3,450 familias
1,992,285.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	281 familias
12,681,611.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	2,890 familias
62,072.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de liberación de tutela.	279 familias
2,883,595.00	-	Familias campesinas poseedoras de tierras del Estado, beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación	2,313 familias
2,805,966.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales	2,148 familias
77,629.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas	165 familias
-	2,074,606.00	Mobiliario y equipo	
100,938,312.00	141,646,150.00	<b>TOTALES</b>	
242,584,462.00		<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENTE DEL FONDO DE TIERRAS CONSOLIDADO EJERCICIO FISCAL 2021</b>	

**NOTA:** En la presente modificación de metas físicas no se generó Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F, en SICOINDES, ya que los incrementos y disminuciones de metas físicas no afectaron la meta general de los productos y subproductos del Programa 11 “Acceso a la Tierra”, Actividad 3 “Arrendamiento de Tierras”, tal como lo muestra el Anexo 2 Comprobante de reprogramación de consolidación No.8 generado en SIGES.